

PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

BALNEARIA

Provincia de Córdoba

MARZO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta..publicación es resultado de los trabajos realizados para el PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA -financiado por Prestamo CAF 7353 , Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Cdor Juan Schiaretti

Vicogobernador

Cdor Martin Llayrora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

Vicente Costamagna

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Ingeniero Civil Mario Javier Bustos

Arquitecto Jorge Luis Baldi

Indice

| | |
|---|-----------|
| 1. Introducción..... | 6 |
| 1.1. Objetivos | 6 |
| 1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible | 7 |
| 1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible | 8 |
| 1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos | 8 |
| 1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas | 9 |
| 1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS | 10 |
| 1.5. Conceptualizando Prosperidad..... | 11 |
| 2. Marco conceptual..... | 14 |
| 3. Metodología | 16 |
| 3.1. Fase cero..... | 16 |
| 3.2. Fase propositiva | 17 |
| 3.3. Fase de implementación..... | 17 |
| 4. Mapa de Actores | 18 |
| 4.1. Ámbito Nacional | 18 |
| 4.2. Ámbito Provincial..... | 18 |
| 4.3. Ámbito Local | 19 |
| 5. Planes existentes | 19 |
| 5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016..... | 19 |
| 5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL..... | 21 |
| 5.3. Planes existentes de la localidad | 22 |
| 6. Municipio de BALNEARIA- Fase cero | 24 |
| 6.1. Características socio-demográficas..... | 26 |
| 6.2. Villas y Asentamientos | 27 |
| 6.3. Vivienda | 28 |
| 6.4. Acceso al agua potable | 29 |
| 6.5. Economía | 31 |
| 6.6. Educación..... | 33 |
| 6.7. Salud y seguridad | 34 |

| | |
|--|-----------|
| 6.8. Dimensión ambiental | 35 |
| 6.9. Resumen de Indicadores | 37 |
| 7. Mapa de situación actual | 38 |
| 8. Áreas de acción..... | 39 |
| 8.1. Dimensión Urbana | 40 |
| 8.2. Dimensión Económica..... | 40 |
| 8.3. Dimensión Ambiental..... | 41 |
| 8.4. Dimensión Social..... | 41 |
| 9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto | 42 |
| 10. Planeamiento | 43 |
| 11. Lineamientos Estratégicos | 44 |
| 12. Mapa de Situación Deseada | 66 |
| 13. Cuadro Resumen | 69 |
| 14. Cartera de Proyectos Locales | 71 |
| 15. Conclusión..... | 1 |
| Bibliografía..... | 3 |

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el **Municipio de BALNEARIA**, de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica del **Municipio de BALNEARIA**.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, el Municipio está produciendo bienes agrícolas y derivados y servicios educativos de calidad, todo ello con eficiencia y éxito, el próximo desafío es crear valor a la producción agrícola, con ventajas comparativas y competitivas para agregar eslabones a las principales cadenas de valor actuales, con ello, la región mejorará su perfil productivo impulsando la demanda de más y mejor empleo, mas educación, mas servicios y como consecuencia una mayor igualdad entre sus habitantes

Además, el Plan Nacional señala la importancia de *“fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”*. Y concluye: *“la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socioespacial que se suscitan en las grandes ciudades”*.¹

1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de

instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Habitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

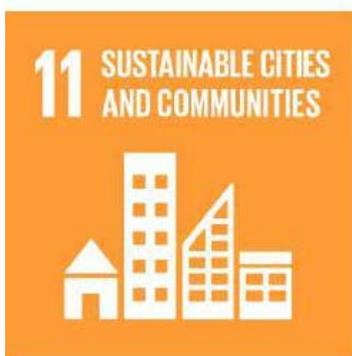
Las prioridades de ONU-Habitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo.

1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

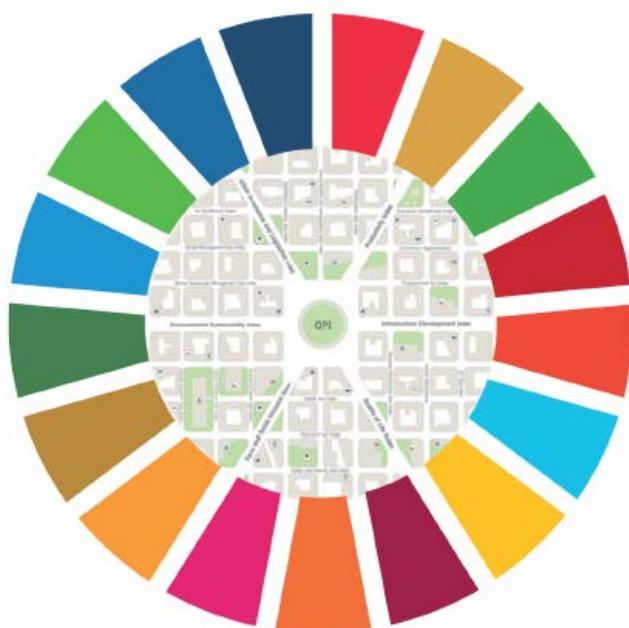
11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de

capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI

Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

ONU-Habitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.5. Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abierta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover

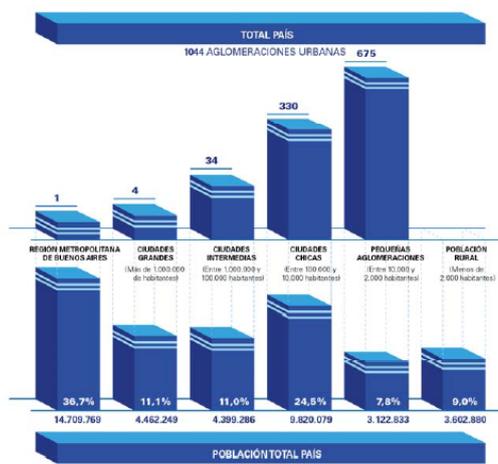
políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

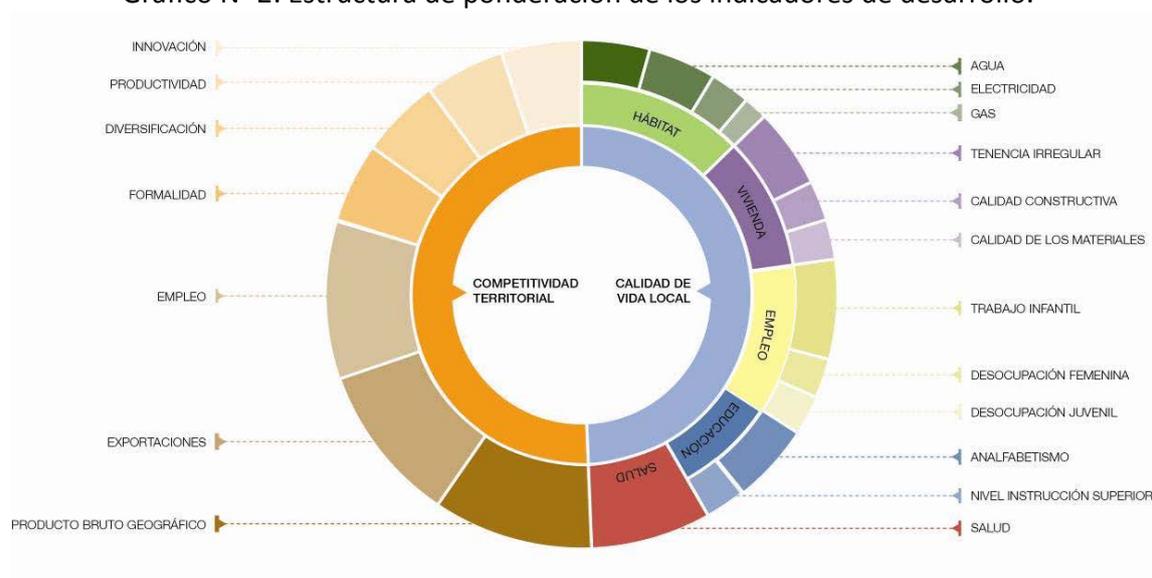
Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Gráfico N° 2: Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1. Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Ministro: Rogelio Frigerio.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Alvarez de Celis.

4.2. Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba

Gobernador: Juan Schiaretti

Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos: Organismo encargado de generar las políticas necesarias para la planificación, ejecución y control de las obras públicas en el marco de la provincia de Córdoba.

Ministro: Ing. Fabian Lopez

Ministerio de Desarrollo Social: Asistencia, Prevención y Promoción Social de las personas, familias y sociedad civil formulando políticas en el área de su competencia, elaborando y ejecutando planes y asignación y control de subsidios a problemas sociales.

Ministro: Rodrigo Rufeil.

Ministerio de Industria, Comercio y Minería: Determinar e implementar políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, mineras y comerciales.

Ministro: Roberto Avalor

Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales: Organismo encargado de generar las políticas necesarias de urbanismo y la vivienda.

Ministro: Jose Maximo Garcia

4.3. **Ámbito Local**

Intendencia de la Municipalidad de Balnearia:

Intendente: Vicente Costamagna.

5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaría de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. **Plan Estratégico Territorial Argentina 2016**

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada habitante logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.
-

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

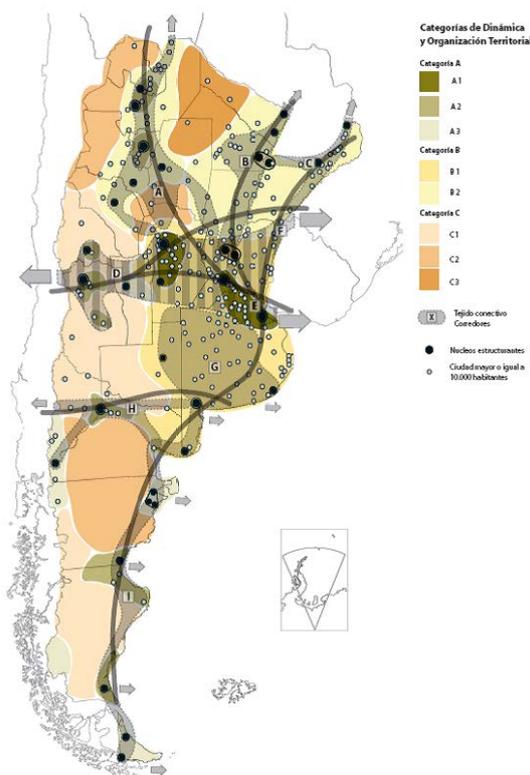
- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”; modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías

- Categoría A: núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- Categoría B: territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- Categoría C: territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.



Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el

principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioprodutivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.*

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL

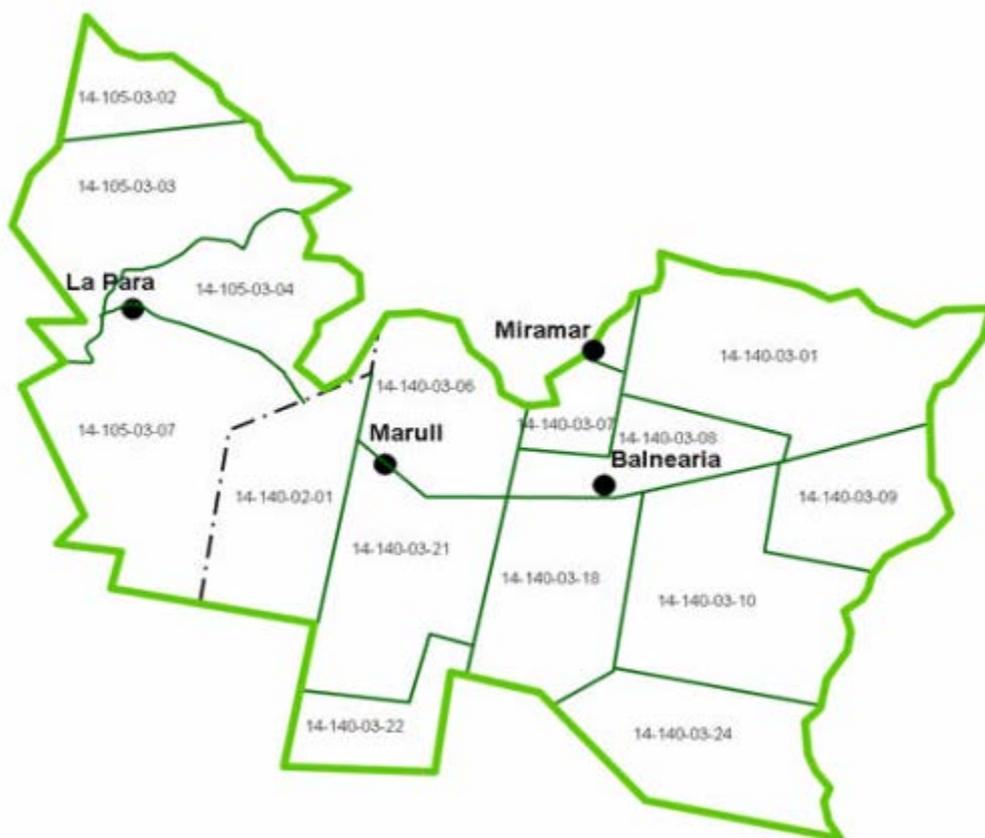
Límites y territorio de La Region de Ansenuza

La Región de Ansenuza se encuentra ubicada al noreste de la provincia de Córdoba (Argentina), entre los paralelos 30° 33' y 31° 14' Latitud Sur y entre los meridianos 63° 06' y 62° 22' Longitud Oeste.

La Región de Ansenuzza está conformada por los municipios de Balnearia, La Para, Marull y Miramar y sus respectivas áreas de influencia abarcando una superficie aproximada terrestre de 2000 km² y una superficie lacustre aproximada de 3000 km².

Limita al norte con paralelo 30° 33' de latitud sur (límite norte de la isla La Catanga), al oeste con los caminos N° 03 a Runa Fauda, N° 02 a Los Bena y camino a El Tostado por el camino que viene desde la localidad de Villa Fontana, desde la intersección del camino a Santa Rita desde La Para, al sur con el camino colindante a Corral de Gómez (en la zona de La Para) y al Este con el Río Xanaes.

Región de Ansenuzza



5.3. Planes existentes de la localidad

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MICRO REGIÓN DE ANSENUZZA

Objetivo General del Plan

“La Micro Región de Ansenuzza aprovecha sus oportunidades y se convierte en un territorio ordenado y con calidad de vida y que invita a ser visitado y a retornar, protegido ambientalmente, equilibrado socialmente, diversificado económicamente y con financiamiento para su desarrollo.”

Líneas Estratégicas y Objetivos Particulares de los sectores de la realidad abordados.

1. Línea Estratégica de Ordenamiento Territorial y Dotación de Infraestructura:

“Una Micro Región con los usos del territorio ordenados, la oferta habitacional y los servicios de salud ampliados y con nuevas dotaciones de infraestructuras hídricas, viales, energéticas y de comunicaciones”.

2. Línea Estratégica Ambiental:

“La Micro Región de Ansenúza se desarrolla de forma sustentable protegiendo su biodiversidad y disminuyendo las fuentes de contaminación de los recursos agua, suelo y aire”.

3. Línea Estratégica de Turismo:

“Una Micro Región con reconocimiento internacional, con turistas que la visitan todo el año por sus atractivos culturales, naturales y las propiedades terapéuticas de las aguas de la Laguna, ofreciendo productos turísticos sustentables y sostenibles explícitamente formulados, los que incluyen actividades y servicios de calidad brindados a través de infraestructuras, estructuras turísticas y recursos humanos de excelencia”.

4. Línea Estratégica Social e Institucional:

“Micro Región socialmente consolidada, con crecientes niveles sanitarios de la población, de formación y capacitación y de seguridad ciudadana; con un fuerte compromiso participativo de las organizaciones y actores locales y con una alta calidad político - institucional”.

5. Línea Estratégica de Producción:

“Ansenúza, una economía en crecimiento, inclusiva, sustentable y diversificada; que agrega valor a su producción primaria, genera manufacturas industriales, crea empleos dignos, cuenta con instrumentos regionales de financiamiento y mejora la distribución de su riqueza”.

6. Municipio de BALNEARIA- Fase cero

Dimensión Administrativa

Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de CORDOBA se encuentra ubicada en el Centro la Republica ARGENTINA.

Su Capital, la ciudad de Cordoba se encuentra en la latitud – 31°,4' y longitud - 64°, 183'



Provincias limítrofes

La provincia de CORDOBA , limita al Norte con las provincias de SANTIAGO DEL ESTERO y CATAMARCA , al Este con ala provincia de SANTA FE , al Sur con las provincias de BUENOS AIRES y LA PAMPA , y al Oeste con las provincias de SAN LUIS y LA RIOJA.



Departamento

El departamento SAN JUSTO esta ubicado al noreste de la provincia de Cordoba y limita al este con la provincia de Santa Fe

Localidad

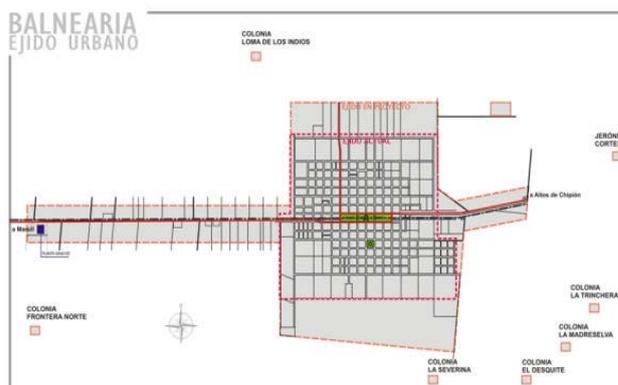
Ubicada sobre de la Ruta Provincial 17 de este a oeste y Ruta Provincial 3 de norte a sur, que finaliza en la localidad de Miramar.

FFCC - Estación Balnearia.

Tiene una superficie de 1076 ha.

Latitud: - 31 °

Longitud: - 62°, 666'



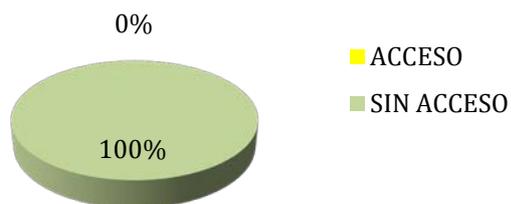
Dimensión física- Grandes equipamientos

Cobertura red de Gas Natural

La población que no tiene acceso a la red de gas, utiliza gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento.

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Población sin acceso a Red de Gas

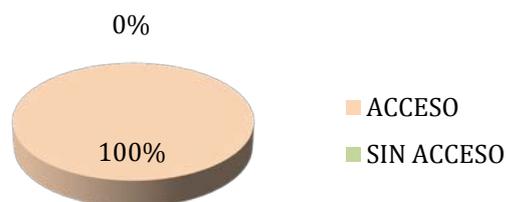


Cobertura red eléctrica

La población tiene el 100 % de sus viviendas con red eléctrica.

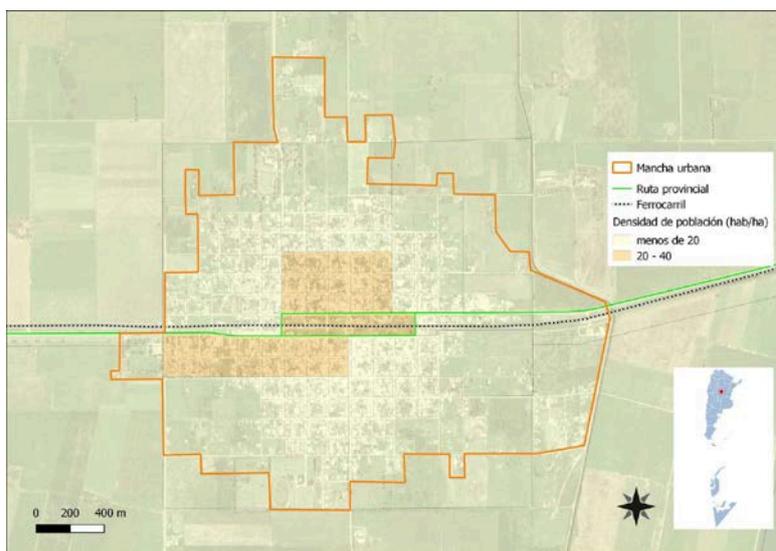
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Población sin acceso a Red Eléctrica



Dimensión Social - Población

6.1.

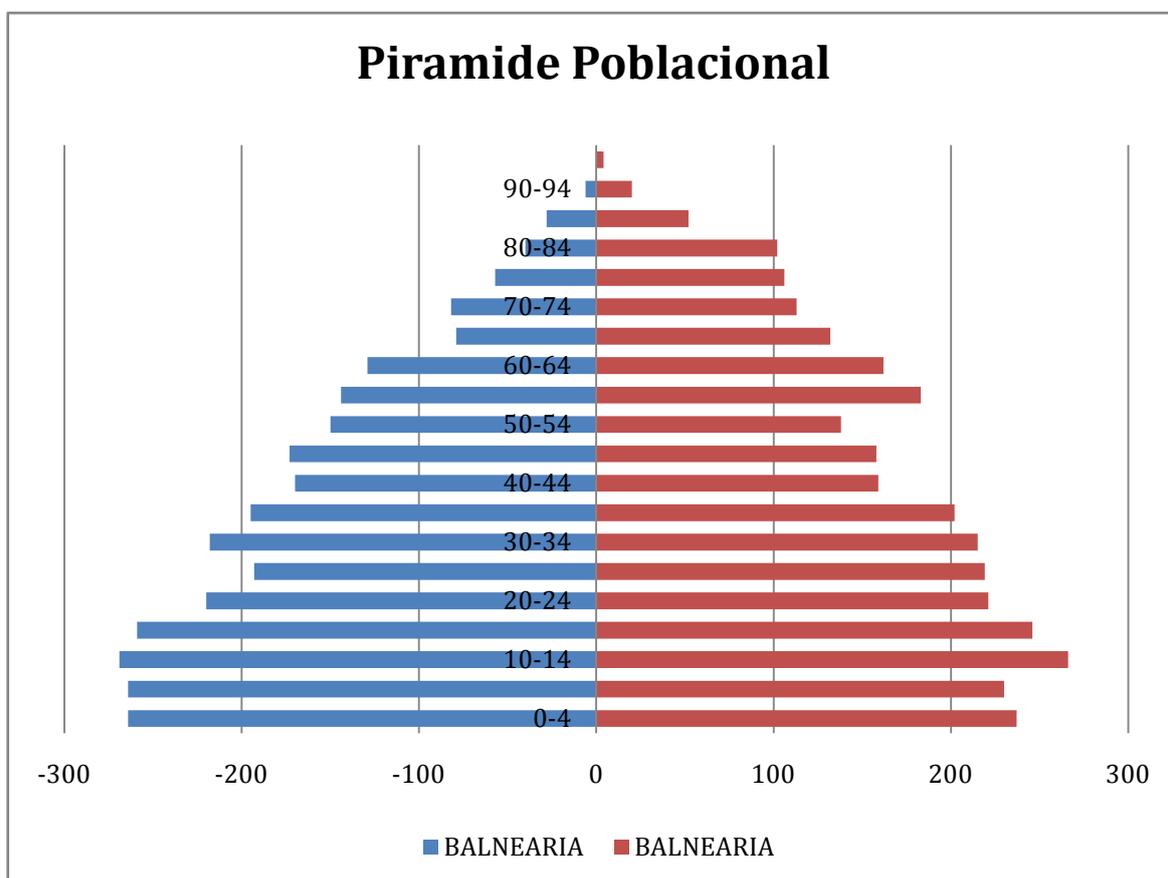


6.2. Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un crecimiento demográfico bajo. Si bien la pirámide poblacional tiene una base ancha, los niveles de fecundidad tienden al descenso. Los adultos representan el mayor porcentaje de la población y los niños y adolescentes el menor porcentaje. Se evidencia una población poco envejecida, siendo el promedio de edad 31,7 años.

Las superficies fueron calculadas sobre los radios censales y la imagen satelital.

| Variación de la población en el municipio de BALNEARIA 1991 – 2001 – 2010. Fuente: INDEC | | | |
|---|-------|-------|-------|
| | 1991 | 2001 | 2010 |
| Población | 5780 | 5585 | 6197 |
| Superficie en km² | 10.76 | 10.76 | 10.76 |
| Densidad | 537,2 | 519,1 | 575,9 |



6.3. Villas y Asentamientos

Existen dos Villas en la Localidad de Balnearia, Villa Maine al este y Villa Obrera al oeste de ejido urbano. Son lugares de poca infraestructura, solo tiene luz y recolección de residuos.

Hacinamiento crítico

El hacinamiento, se considera cuando hay más de tres personas cohabitando en una misma habitación y se expresa mediante el cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de que dispone el mismo. Es otra variable que caracteriza la vulnerabilidad de una población.

A nivel departamental, el tamaño promedio del hogar es de 3.25 personas por hogar. En el caso del Departamento San Justo (1.27%) este indicador es muy bajo con respecto a la media provincial que es de 3.86%.

Los datos disponibles para Balnearia son muy aceptables (1.36 %).

Dimensión social - Vivienda

Propietarios vivienda y

Terreno

Villa Obrera



Propietarios solo vivienda.

Villa Maine



6.4. Vivienda

6.4.1. Viviendas y Mejoramiento de Asentamientos precarios



La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento. Estas cifras pueden traducirse en la necesidad de construir 150 viviendas diarias en suelos con servicios y documentos a partir de este momento y hasta el 2030.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados. Los tugurios son una

6.4.2. Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Consejo de Administración de ONU-Habitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

- Desarrollo de estándares y lineamientos
- Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno
- Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

6.5. Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.



6.5.1. Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Habitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Habitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Habitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día

Dimensión Social – Saneamiento Básico.

Cobertura de Red Cloacal

La Localidad de Balnearia **no posee** red de cloacas.

Población sin acceso a Red de Cloacas



Red de Agua.

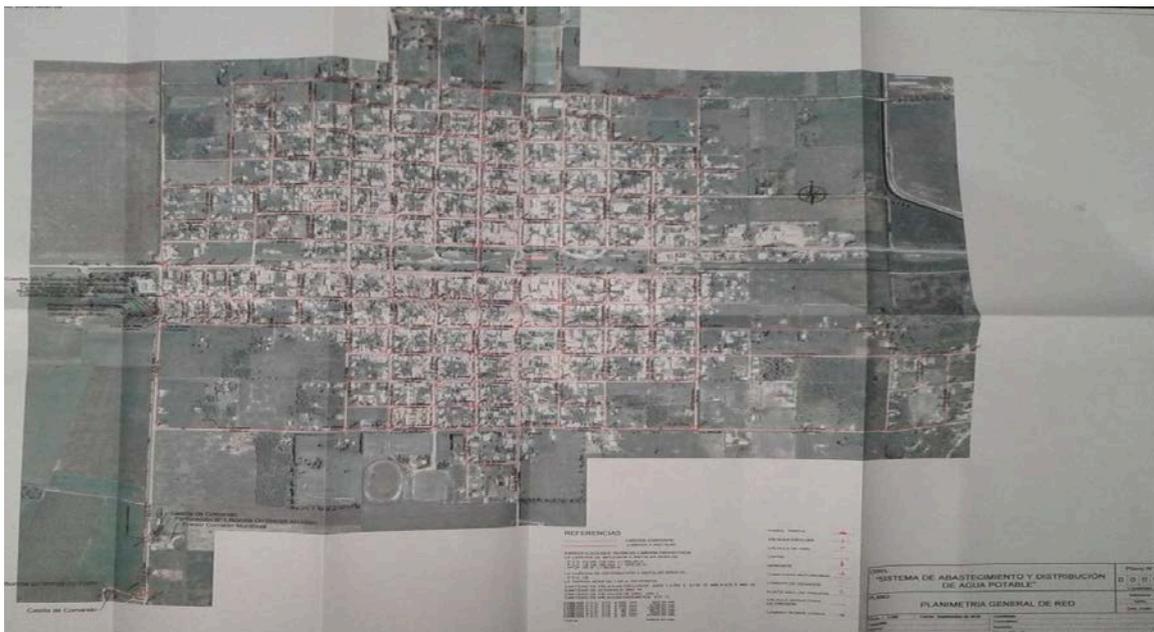
La localidad de Balnearia **no posee** red de agua potable , allí existe una perforación por vivienda , excepto en algunos barrios que se abastecen con una sola perforación. La profundidad de extracción varía de 70 m a 120 m.

La calidad del agua esta dentro de los parámetros permitidos de alcalinidad, conductividad,cloruros , PH y dureza , por el Codigo Alimentario Argentino. En cambio los valores de arsénico son elevados ya que el 98 % de las muestras superan el 0,025 ppm superando ampliamente lo permitido 0,01 ppm.

En consecuencia la mayoría de la población compra agua mineral en bidones para consumo.

Población sin acceso a Red de Agua





Proyecto del sistema de Abastecimiento y Distribución de agua potable de Balnearia.

6.6. Economía



Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos. Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad. Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población. Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:



- Deben sacar partido del crecimiento de la población urbana para generar prosperidad económica.
- Deben financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
- Deben facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.
- Deben aprovechar el dividendo de la juventud para crear una nueva generación de vitalidad económica.

6.6.1. Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo. La pobreza resultante lleva a problemas, como malnutrición, exclusión social, crimen y formación de tugurios. La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas y pueden asegurar que los beneficios del desarrollo económico lleguen a los sectores pobres. Jóvenes, mujeres y grupos sociales vulnerables requieren consideración especial en los esfuerzos por crear empleo. Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local. Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

6.6.2. Resultados a esperar:

- Los gobiernos locales comprenderán sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.
- Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.
- Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.
- La creación de empleo incluirá a la población excluida, con especial énfasis en los jóvenes y las mujeres.
- Se apoyarán las actividades que generen ingresos a todos los niveles, incluyendo el sector informal.

La historia laboral y productiva de BALNEARIA.

La zona que rodea la playa sur de la salada Laguna de Mar Chiquita, incluyendo los municipios de Balnearia y Miramar, es básicamente rural.

Su origen fue como tantos otros de la “pampa gringa”, a partir de la incursión del Ferrocarril y la llegada de inmigrantes italianos, a principios del siglo 20.

La donación de terrenos por parte de poderosos hacendados y terratenientes de la zona, que veían con agrado la llegada del ferrocarril como una herramienta dinamizadora para la salida

de su producción primaria, brindó la conjunción de factores para la consolidación de la región y su posterior desarrollo.

Los efectos de la globalización se hicieron sentir fuertemente en la microrregión en la década del 90. Eso cambió a partir del año 2003 y la revalorización del precio de los “commodities”, especialmente la soja, trajo aparejada una reconversión de dicha actividad, gracias al aumento de la rentabilidad agrícola de la Microrregión.

Sectores que conforman el empleo local

Consecuencia de esto fue la concentración de los recursos especialmente de la tierra; con el consecuente debilitamiento de la actividad productiva de los pequeños productores, en rentistas produciendo una migración hacia los centros urbanos.

No tan clara ha sido la tendencia en otras dos actividades de la región. La ganadería y la lechería, sufrieron vaivenes, que sembraron incertidumbre en el horizonte de inversión de la actividad. Otra actividad, la apicultura, fue prácticamente desplazada por la nueva matriz agrícola.

El aspecto quizá, con mayor potencial a desarrollar, es el turismo. No cabe duda que Mar Chiquita como recurso playero es un punto de atracción principal de los turistas. La Laguna Mar Chiquita ha sido declarada 1º Maravilla Natural de la Provincia de Córdoba, compitiendo con otros destinos turísticos más desarrollados y consolidados en el tiempo. El entretenimiento y el eco-turismo (observación de aves, etc.), la pesca, la caza y algunas otras actividades son de menor atracción (en términos cuantitativos).

Dimensión Sistema Económico

Desocupación

En relación a la tasa de desempleo, no existen datos precisos para la Micro Región. Para la localidad de BALNEARIA, las estimaciones la sitúan en 7% y en descenso, resultando difícil conseguir trabajadores de la construcción, u otros oficios. Esta situación se traslada también a otras localidades como Miramar, por la gran explosión de la actividad turística que demanda personal transitorio, como por la realización de diversas inversiones edilicias para satisfacer la necesidad creciente de la demanda turística.

6.7. Educación

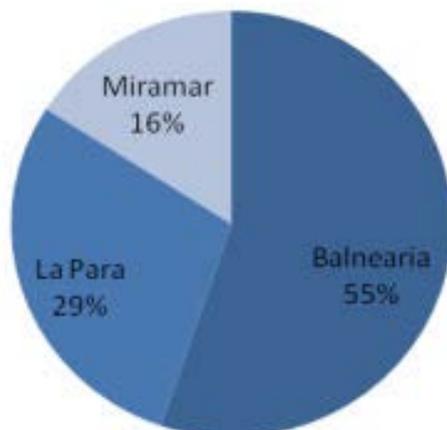
El indicador de personas sin instrucción a nivel Departamental en términos generales es similar a la media provincial (15.3%), con 14.6% en San Justo.

Los datos de Balnearia de una encuesta privada – Proyecta Consultora del año 2010 -, muestran este índice en el orden del 5.2%.

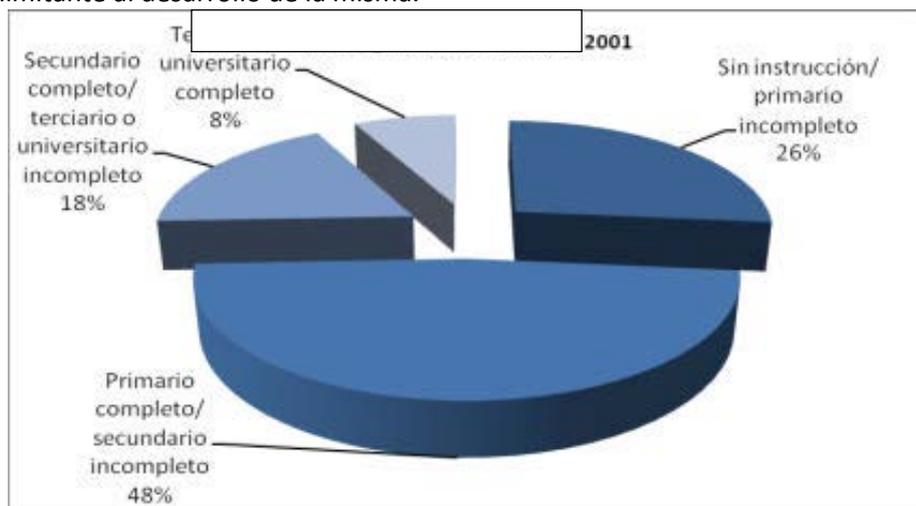
Sin embargo; la falta de una oferta diversificada a nivel medio y terciario, parece significar un desafío para el sistema educativo y el sistema de formación profesional local, ya que de

acuerdo con lo observado a nivel poblacional, existe una migración de jóvenes y jóvenes adultos.

Participación de cada Localidad en el Servicio Educativo



Todo déficit en capacitación formal impacta en la productividad de una Región. En este caso, al carecer de instrucción o poseer primario incompleto el 26.54% de la población, se encuentra un serio limitante al desarrollo de la misma.

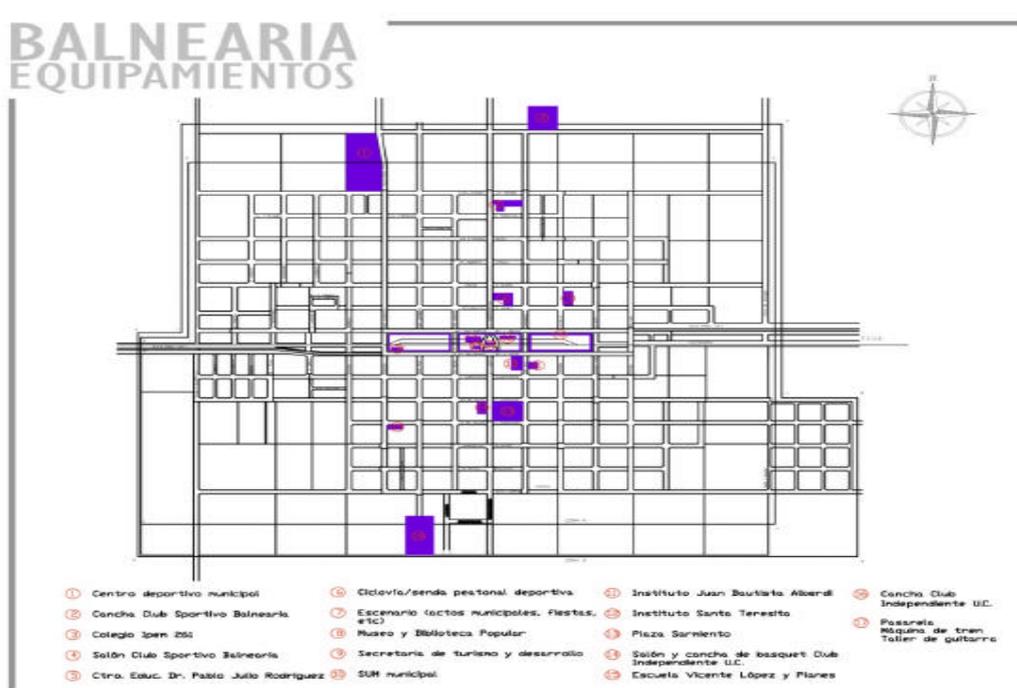


Nivel Educativo Balnearia – Fuente encuesta municipal

6.8. Salud y seguridad

El municipio cuenta con un Hospital Municipal San Jose con 28 camas , una Clinica Privada de Especialidades Medicas con 6 camas y un Sanatorio Privado Lagos SRL con 15 camas.

En materia de seguridad el municipio cuenta con 1 comisarías, 1 cuartel de, se cuenta también con una Dirección general de defensa civil dependiente de esta municipalidad.



6.9. Dimensión ambiental

Manejo de Residuos Solidos Urbanos

- *El principal problema con respecto a los residuos es la existencia de Basurales a cielo abierto, en donde se depositan los residuos de Balnearia.*
- *Balnearia **no cuenta** con un programa de manejo de residuos, que contemple la separación y el reciclado de los mismos.*

Sólo se realiza la recolección de residuos y los mismos son depositados en basurales a cielo abierto.

En Balnearia tanto los residuos patógenos como industriales, son recogidos por empresas especializadas y llevados a la ciudad de Córdoba.

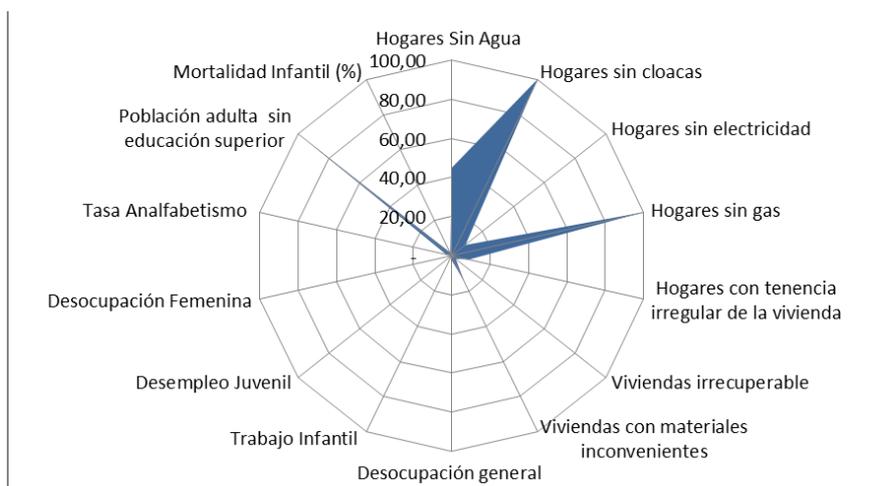
En la planta de Sancor, los residuos líquidos de lavado, son tratados en su propia planta de efluentes y reutilizados. Los demás residuos son separados en bolsas de diferentes colores (rojo, residuos patógenos y negro, pa peles y cartones) y los residuos industriales como aceites, fuel oil y otros, son almacenados un tanque para su posterior retiro de la planta y luego son transportados a la ciudad de Córdoba.

Áreas centrales, puntos de encuentro, áreas verdes y libres

Las áreas verdes de la localidad de Balnearia están conformadas por los espacios libres de los cuadros de las estaciones del ferrocarril y la plaza principal localizada a poca distancia de la misma, las que conforman la centralidad urbana de la localidad.



6.10. Resumen de Indicadores



NOTA: Los valores presentes en el resumen de indicadores hablan de déficit, mientras que los valores en los cuadros que siguen trabajan sobre cobertura actual.

| Acceso a la red cloacal | Acceso a la red de agua | Acceso a la red eléctrica | Acceso a la red de gas |
|-------------------------|-------------------------|---------------------------|------------------------|
| 0 % | 0 % | 99 % | 0 % |

| Tenencia de la vivienda | Calidad de materiales | Vivienda Deficitarias |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 90 % | 85 % | 10 % |

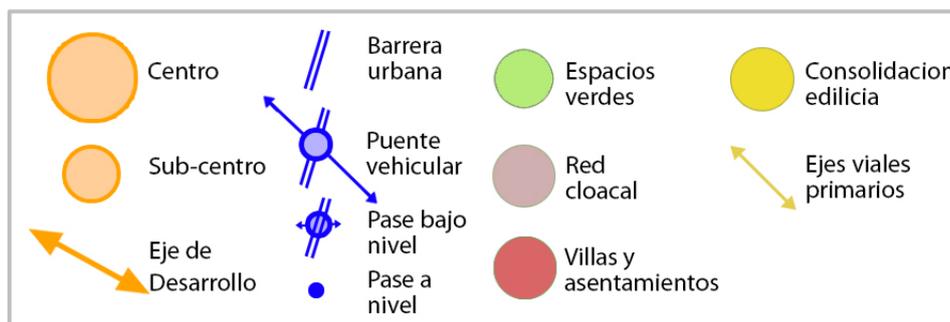
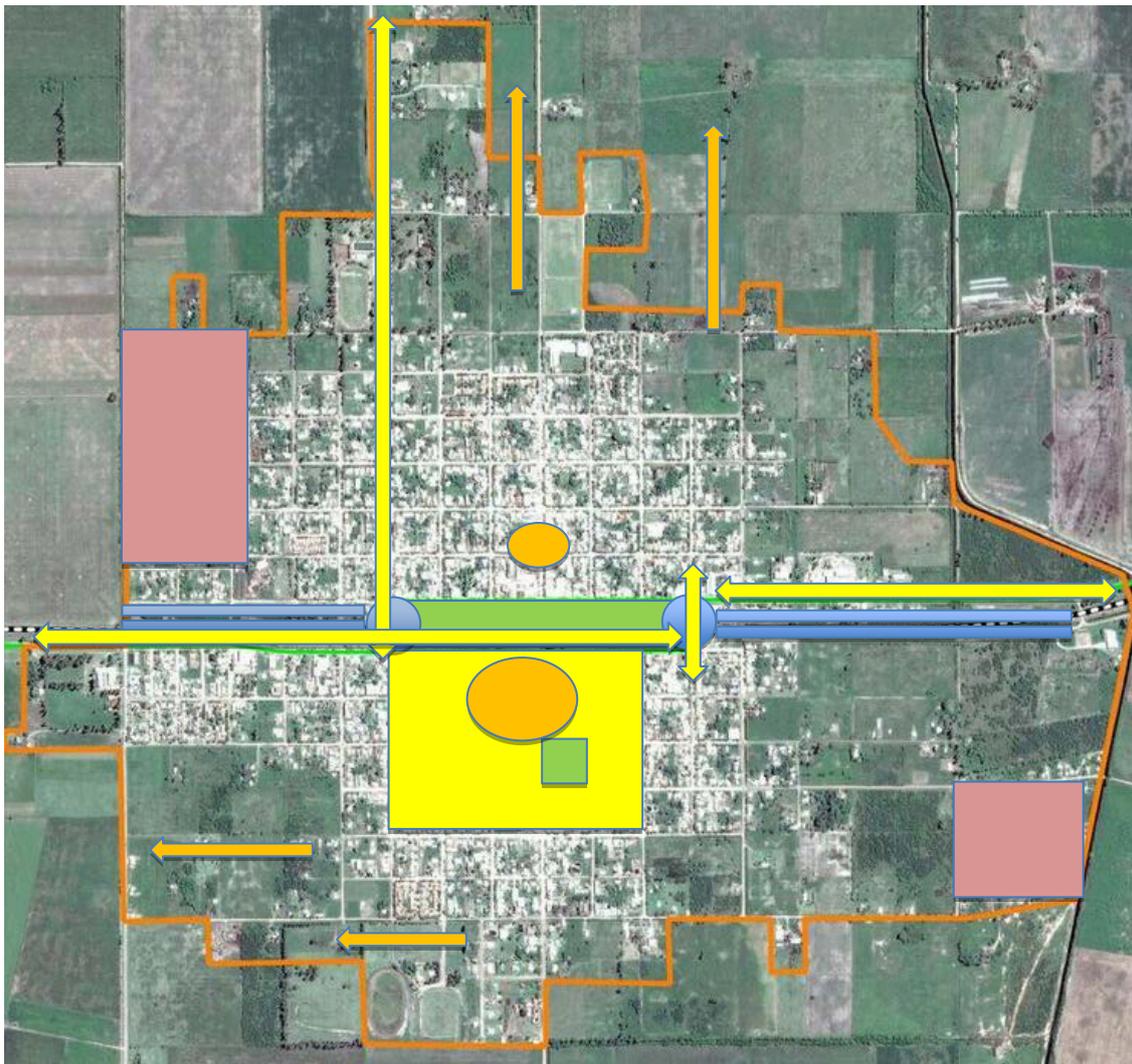
| Desocupación | Trabajo infantil | Desocupación femenina | Desocupación juvenil |
|--------------|------------------|-----------------------|----------------------|
| 5 % | 0 % | 3.5 %- | 1.5 %- |

| Alfabetización | Máx. Nivel alcanzado |
|----------------|----------------------|
| 99 % | 0.1 % |

| Mortalidad infantil |
|---------------------|
| 0 % |

7. Mapa de situación actual

Fuente: Elaboración propia.



El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el

medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

Como se puede apreciar *gráficamente en el MAPA SINTESIS DE MODELO ACTUAL.*

Se puede observar un problema de movilidad vehicular a lo largo de la Ruta 17 ya que la misma cambia de un costado del ferrocarril al otro costado dentro de la planta urbana de Balnearia , constituyendo el ferrocarril una verdadera barrera urbana para la localidad.

En segundo lugar el mismo ferrocarril actúa como contención de las aguas de las posibles inundaciones del sector sur , otro inconveniente es que el pueblo se encuentra dividido en dos partes bien diferenciadas Norte-Sur , debido a que lo que primero dividió el ferrocarril hoy lo sigue dividiendo la ruta 17. La falta de agua potable de red es algo inimaginable para quien visita Balnearia sin duda es la gran obra a construir en los próximos años. La obra de red de colectores de líquidos cloacales va de la mano del saneamiento básico que se necesita en esta localidad que casualmente también sufre inundaciones en su zona sur , desencadenando en enfermedades infectocontagiosas por el derrame de los pozos absorbentes , colapsados en esa ocasión.

Una localidad dividida en dos por lo que en alguna medida la conforma y hoy es su centro neurálgico casi de manera irónica, el ferrocarril que trajo progreso, oportunidades y también la posibilidad de crecimiento y comunicación , hoy es la barrera urbana que separa , divide y dificulta el crecimiento ordenado del territorio.

8. Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

8.1. Dimensión Urbana

La problemática urbana de BALNEARIA gira en torno a la barrera que nos ofece el predio del ex ferrocarril, en consecuencia este espacio debe constituirse en el verdadero pulmón verde de la localidad a futuro.

Árboles de problema

| Causas | Problemas | Objetivos | Proyectos |
|--|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Falta de mantenimiento en infraestructura y aceras. • El area del ex-ferrocarril como barrera urbana. | <ul style="list-style-type: none"> • Deterioro del Área Central y subcentros comerciales. | <ul style="list-style-type: none"> • RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL AREA CENTRAL Y SUB CENTROS COMERCIALES | <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación y reordenamiento del Área Céntrica de BALNEARIA. • Minimización del efecto del FFCC como “Barrera Urbana”. • Re funcionalización del entorno a la Estación BALNEARIA |

8.2. Dimensión Económica

El aparato económico de una ciudad cualquiera conlleva a la interacción de diferentes mecanismos en un área territorial limitada en el espacio. Estos diferentes mecanismos, o partes componentes de la maquina urbana, estan íntimamente relacionados entre sí, ya que dependen de uno o de otro para su normal funcionamiento.

Balnearia esta llamado a ser el Centro Educativo y de Servicios de la región de Ansenza , por presentar una inmejorable oferta de los mismos. Potenciando y profesionalizando estos aspectos se puede convertir rápidamente en polo de atracción de inversiones de este tipo.

Árboles de problemas

| Causas | Problemas | Objetivos | •Proyectos |
|---|---|--|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • inexistencia de planes laborales regionales | <ul style="list-style-type: none"> • personal calificado que no consigue empleo en la region . | <ul style="list-style-type: none"> • Generar puestos de trabajos genuinos en Balnearia y la region | |

8.3. Dimensión Ambiental

Cabe destacar que el espacio público en general, en el municipio, presenta evidentes signos de deterioro debido a diferentes causas: deficiencia o falta de mantenimiento, falta de presupuesto, falta de planificación y consolidación.

Es necesario contar con un plan de acción integral para poner en valor y mantener los espacios públicos de BALNEARIA.

Es necesario contar con un Código Urbanístico que norme el desarrollo edilicio y el uso del suelo del ejido municipal. El Plan apuntará seguramente a incrementar los niveles de inversión, por lo que será riesgosa la localización de establecimientos turísticos y productivos sin una regulación que asegure un desarrollo ordenado, funcional y atractivo.

Árboles de problemas

| Causas | Problemas | Objetivos | Proyectos |
|---|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Falta de espacios verdes por la gran densidad edilicia del municipio. • Deficiencia de Arbolado. • Falta de planificación para la creación futura de espacios verdes. • Falta de mantenimiento. • Inseguridad • Vandalismo | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de espacios verdes a distintas escalas. • Deterioro de espacios verdes existente. • Abandono y desuso de los espacios verdes públicos. | <ul style="list-style-type: none"> • RECUPERACION DE SUELO URBANO PARA LA CREACION DE NUEVOS ESPACIOS VERDES • PUESTA EN VALOR DE ESPACIO VERDES EXISTENTES. • RECUPERAR LOS ESPACIOS VERDES PÚBLICOS. | <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de Sectores Ferroviarios y Predios en desuso. • Rediseño y Puesta en Valor del Sistema de Alumbrado Público.. • Parque lineal sobre la ex traza del Ferrocarril .. |

8.4. Dimensión Social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora

de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Árboles de problemas

| Causas | Problemas | Objetivos | Proyectos |
|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> •INUNDACIONES •NO HAY RED DE AGUA POTABLE •NO HAY RED DE CLOACAS •NO HAY TRATAMIENTO DE RSU. | <ul style="list-style-type: none"> •Afectacion de la propiedad privada •Enfermedades por Arsenisismo. •Enfermedades de origen hidrico . •Basurales a cielo abierto. | <ul style="list-style-type: none"> •Evitar inundaciones . •Evitar Arsenisismo Cronico . •Evitar enfermedades •Evitar enfermedades | <ul style="list-style-type: none"> •CANAL ALIVIADOR •RED DE AGUA POTABLE. •RED DE CLOACAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO . •VERTEDERO REGIONAL DE RSU . |

9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

10. Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales...

9.1. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación.

Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollaran diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, potenciando lo ya construido y planificando las obras del futuro.

9.2. Visión Estratégica de la Ciudad

BALNEARIA, se ha convertido en una localidad con un bajo perfil productivo y un gran desarrollo en empresas de servicios agropecuarios, por el entorno rural en el que está inserta.

La voluntad de las autoridades respecto al corto plazo, se enfoca al mejoramiento de la infraestructura básica, ya que no posee red de agua potable, ni red y tratamiento de los líquidos cloacales y presenta sectores inundables en un amplio sector de la localidad debido a los excedentes hídricos de la región.

La localidad presenta dos grandes barreras urbanas como es la Ruta Provincial N° 17 y las vías del Ferrocarril que dividen la trama en dos, con su consecuente resultado a nivel formal y funcional y, además, dificultan la convivencia y la integración social, dividiendo a la población en los del Norte y los del Sur.

En relación a la inclusión social, las expectativas se centran en desarrollar espacios recreativos con fondos de la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano de la Nación que prevé inversiones y actividades recreativas y sociales en el sector del ex ferrocarril.

En el mediano y largo plazo, el municipio apuesta a dos factores centrales del Desarrollo Local como son la generación de empleo, y la Educación Formal y No Formal. En tal sentido, la creación de un Parque o Área Industrial con el fin de promover la radicación de nuevas empresas del sector productivo se plantea como uno de los proyectos centrales de la Administración, confiando en la recuperación de la actividad agro industrial de y la ejecución de la obra de red de gas para la zona, potenciando a la localidad como destino turístico dada su cercanía con la laguna de Ansenúza.

En concordancia con esa visión y como consecuencia del impacto que la política industrial del Municipio puede llegar a dinamizar el territorio y sus vecinos se hace indispensable el mejoramiento educativo y capacitación de los jóvenes para disminuir el éxodo a otras localidades con más oportunidades o el abandono del sistema educativo quedando en una posición de no estudiar y no trabajar.

BALNEARIA no cuenta con Normativa de Ordenamiento Territorial y Plan de Usos de Suelo, y Plan Urbano Integral. Carece de una área Central única, el equipamiento comunitario está, a su vez, compuesto de numerosos edificios de servicios dispersos que ocasionan una gran movilidad de los vecinos dentro de la trama urbana.

Por último, la vivienda, la recuperación del espacio público, la movilidad y el fortalecimiento del uso de la bicicleta como medio de transporte facilita la integración social y funcional, es más económica y hace la Comuna más accesible y promueve una vida sana, en el corto, mediano y largo plazo.

11. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-Hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes

territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

a. Programas y Proyectos

Suponen la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

b. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de Vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban

anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.²

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

11.1 Lineamiento Estratégico:

Proyectos para mejorar la CALIDAD DE VIDA LOCAL

El área central de BALNEARIA, no está claramente estructurada, no sigue un orden dado haciendo dificultoso establecer límites centro-periferia ya que sus instituciones, equipamiento comunitario y servicios se encuentran diseminados en varios sectores de la trama urbana.

La Sede Municipal, las Escuelas, el Centro de Salud y la Terminal de Omnibus son los puntos de referencia de mayor tensión y concentran los movimientos diarios de los vecinos actuando como nodos atractores.

La estructura vial es homogénea, con las calles de tierra y pavimento y de tránsito compartido por autos, peatones y bicicletas. Los dos únicos Bulevares, que a priori deberían delimitar Área Central no logran cumplir dicha función.

Los accesos a la localidad son desde la ruta provincial N° 17 que cruza la trama en sentido Este –Oeste, sin ningún tipo de tratamiento distintivo ya dentro del casco con accesos sin jerarquía alguna e identificación presentando puntos de conflicto e inseguridad vial en los cruces desde un sector a otro de la localidad y en el sector del parador de Ómnibus interprovincial.

También cruza el casco urbano de Sur a Norte, la ruta provincial N° 3 que finaliza en Miramar, muy transitada en épocas de vacaciones y fines de semana.

² https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

El estacionamiento de vehículos se realiza en la calle pública, sobre ambas aceras que por su ancho no dificultan la circulación. Es un punto conflictivo el estacionamiento de remises y particulares en la zona de supermercados, bancos, colegios y terminal de ómnibus, que ralentiza la circulación del tránsito en ese lugar y lo convierte en un potencial riesgo vial.

Dimensión Urbana

11.1.1. RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ÁREA CENTRAL

Una estructura común deviene de la existencia de centralidades vinculadas al comercio y los servicios que sirven a un área de influencia establecida según su escala y complejidad de funciones de las que son, a su vez, causa y efecto configurando así la estructura urbano – territorial con un marcado efecto sobre la movilidad urbana de bienes y personas, lo identitario en el orden simbólico y los consiguientes valores del suelo que ocupa y también sobre aquel donde tiene influencia.

Es decir, una centralidad es la cabal expresión de un proceso socioeconómico que surge de la combinación de factores endógenos y exógenos identificables cristalizados en la conformación física de la estructura urbana, con sus cualidades positivas y negativas donde los actores transan bienes y servicios.

Es por ello que las políticas públicas urbanas deben ser consecuentes a la realidad imperante y a los recursos disponibles para perseguir fines lógicos y concretables en el tiempo. De este modo los criterios que se utilicen para la toma del conjunto de decisiones tendientes a solucionar las diferentes problemáticas en el territorio mantendrán una relación intrínseca con los actores que representan los diferentes sectores en un plan de ordenamiento territorial.

Caracterización del problema:

Como ya se dijo anteriormente, el área central de la localidad carece de jerarquía como tal, tanto en lo funcional, como en lo territorial y lo simbólico.

Esta carencia responde a una multiplicidad de factores que deben ser tratados de manera sistémica para lograr consolidar un área de servicios con un nivel óptimo de equipamiento público según la escala y los umbrales poblacionales del poblado de manera sustentable, cuidando usos y costumbres locales, pero sin perder el horizonte del progreso y la modernización generando un acceso igualitario para todos los habitantes de BALNEARIA.

El equipamiento comunitario, el comercio y las Instituciones Públicas no siguen un patrón espacial definido lo que hace difícil la integración y el ordenamiento de corredores de características distintivas y, por lo tanto, el espacio público donde se desarrollan las actividades cívicas de la comunidad es un espacio carente en cuanto a calidad espacial como a cualidades identitarias que hagan reconocible su función impidiendo, así, la apropiación por parte de los habitantes de dichos espacios.

Solución propuesta:

Sería valioso poder dotar ciertas vías dentro de la trama de una jerarquía particular donde se ubiquen las principales Instituciones de la localidad. Brindar también al espacio público del equipamiento urbano necesario para facilitar la vida pública del área, así como el tratamiento de los espacios verdes que se encuentren dentro de ella.

Dentro de un plan integral de recuperación y puesta en valor de esta área es importante destacar la recuperación de fachadas nobles, dotación de arbolado en veredas con especies autóctonas.

Se proyecta estructurar la red vial de la localidad a partir de la resolución de la “barrera urbana” que conforma la ruta Provincial N° 17, y la jerarquización de los accesos viales de BALNEARIA, al Este y al Oeste por ruta N° 17 y al Norte por ruta N° 3.

La red estructurante debe conectar los puntos principales de la localidad con un perfil vial que incluya la calle, aceras para el peatón y una ciclovía para el desplazamiento de las bicicletas, sillas de ruedas, etc. como carril exclusivo, debidamente identificado y con la señalética correspondiente previendo dársenas de estacionamiento que no interrumpen la ciclo vía resuelto en pavimento articulado de hormigón.

Respecto del sector del Terminal de Ómnibus se diseñará y ejecutará un nuevo espacio de estacionamiento hacia el interior del predio del Ferrocarril para resolver el conflicto del transporte público, vehículos particulares y peatones que cruzan la ruta Provincial N° 17 en ese punto.

11.1.2. CONFLICTO BARRERA URBANA DEL PREDIO Y LÍNEA DE FERROCARRIL

La localidad de BALNEARIA, como muchos poblados posee infraestructuras ferroviarias. En el caso de este Municipio, este eje divide en dos la localidad generando una barrera urbana de gran presencia no solo física sino también, y principalmente, funcional al cortar la trama en dos reduciendo la conectividad.



Caracterización del problema:

Las vías del Ferrocarril resultan protagonistas importantes en la vida del Pueblo. Actualmente las vías se encuentran fuera de uso y no hay movimiento de equipos hace largo tiempo.

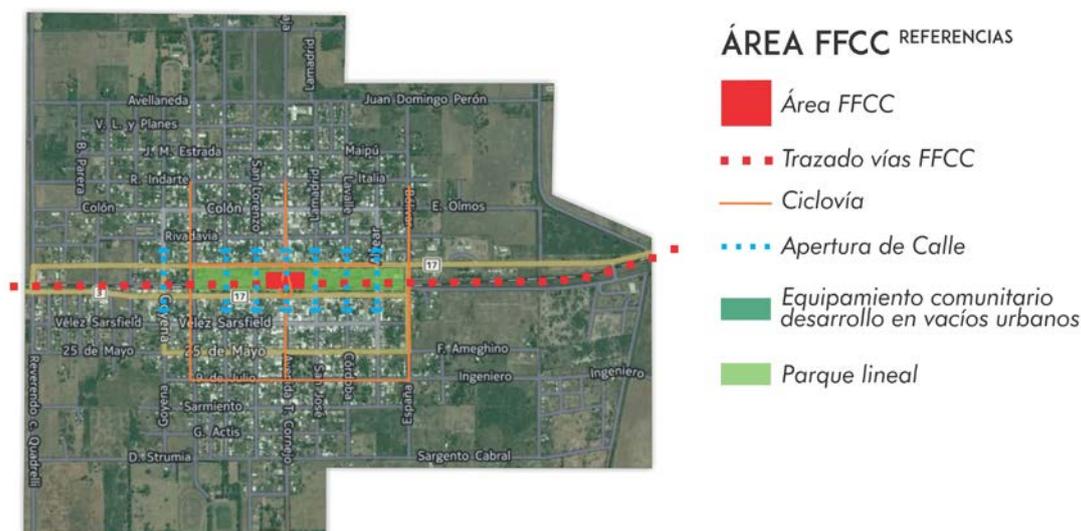
El Ferrocarril dispone de tierras en la localidad, como la ex playa de maniobras, que funciona como principal espacio verde pero que tiene un uso limitado y funciona como “espacio de paso” del lado norte al sur y viceversa, con muy buen estado de mantenimiento municipal pero casi sin apropiación para otros usos de parte de los vecinos. Similar situación ocurre con los espacios laterales de la línea férrea en su paso por el pueblo

Solución propuesta:

Se busca que el espacio público del Ferrocarril pase a ser un espacio conector e integrador de la comunidad, donde los vecinos desarrollen actividades sociales, deportivas, recreacionales, etc., convirtiéndolo en un espacio de inclusión y de accesibilidad para todos.

Se propone un proyecto de mejoramiento del espacio Público zonificándolo y dotándolo de equipamiento e infraestructura a tal efecto, un circuito perimetral tipo Bicisenda que circunvale el predio del ferrocarril uniendo las diferentes estaciones de gimnasios urbanos y sectores del mismo y se conecta con la red de ciclo vías de toda la localidad que vincula las escuelas, el centro de salud, la Municipalidad y la futura área industrial.

Recuperación de los laterales de las vías del Ferrocarril como espacios verdes lineales y bici sendas para el desarrollo de actividades al aire libre y vinculación de la futura área industrial con el área central y la red de ciclo vía de toda la localidad.



11.1.3. CONFLICTO BARRERA URBANA RUTA PROVINCIAL N° 17

La Ruta Provincial cruza en toda la longitud la localidad de BALNEARIA y se constituye como una fuerte barrera física entre los vecinos del lado norte y lado sur que afectando el normal funcionamiento de la trama.

El efecto de esta barrera urbana se hace más evidente por la velocidad de paso de los automóviles y camiones, que pone en riesgo el cruce de los niños a la Escuelas de la localidad y vecinos que se movilizan de norte a sur a cumplir con sus obligaciones.

El actual trazado presenta dos puntos de cruce coincidentes con los extremos del predio del FFCC y algunas calles, que resultan conflictivos sumándose también el nodo generado por la Terminal de Ómnibus interprovincial.

Solución propuesta:

Ejecutar un desvío de Transito Pesado de la Ruta Provincial N° 17, configurando tres



PUERTAS DE ACCESO a la localidad.

Puerta OESTE

La PUERTA OESTE sobre calle Rvdo Giardelli y Ruta Pcial Nª 17, la PUERTA ESTE, ubicado sobre el canal de desagüe y la Ruta Pcial Nª 17, con rotondas, que actuarían como PUERTAS DE ACCESO a la localidad, el desvío se realizaría hacia el sector NORTE, y se construiría una tercera PUERTA NORTE, en la intersección con la Ruta Provincial Nª 3 y la calle Avellaneda.



Puerta ESTE Imagen actual de la Ruta Provincial N°17.

Este desvío de transito pesado actuaría a modo de “by pass”, restringiendo el uso del suelo, en el mediano plazo, para evitar que el tránsito ingrese a la localidad como en la actualidad, para disminuir el impacto de la ruta en la vida de los vecinos.

Se propone actuar sobre los accesos a la localidad incorporando reductores de velocidad y cambiar el tratamiento de la actual ruta provincial en un Boulevard de menor velocidad, semaforizado, con platabanda central con especies vegetales bajas, también incorporando arbolado a ambos lados del proyectado boulevard e iluminación suficiente para garantizar la visibilidad y la seguridad del área.

Por otro lado, también se recomienda trabajar sobre las veredas, sendas peatonales y todo aquel equipamiento necesario para el normal uso de los peatones.

Finalmente, pero no menos importante, se proyecta la apertura de dos calles en sentido transversal al actual predio del FFCC en calles Córdoba-Lavalle y en calles Las Heras –San Lorenzo, para unir la trama dotando así de más y mejor accesibilidad a los vecinos que deban trasladarse de un sector a otro del poblado.

En el tiempo que se gestione y ejecute la modificación de la traza la Municipalidad se deben instrumentar iniciativas para asegurar el cruce seguro de los vecinos, en los puntos actuales conflictivos mediante nueva geometría y/o semaforación inteligente.

11.1.4. HÁBITAT - URBANIZACIÓN BARRIOS VULNERABLES

Caracterización del problema:

La Municipalidad ha identificado un amplio sector de la comunidad que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad. Los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas y la precariedad de las viviendas requieren de la intervención del hábitat de manera integral.

Solución propuesta:

El Municipio ha firmado convenio con el gobierno provincial para llevar adelante el programa LO TENGO, con 66 lotes y la posibilidad de construcción de 28 viviendas. Además en el corto plazo se construirán 40 viviendas del programa CARITAS, que depende de la Diócesis de San Francisco.

Si bien el déficit habitacional es cercano a las 300 viviendas se espera dar solución mediante la presentación de proyectos en la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda que prevé el mejoramiento del Espacio Público, la vivienda, y el espacio comunitario de la localidad.

Propone el mejoramiento de calles, alumbrado público, red de agua y la construcción de equipamiento comunitario NIDO (Núcleo Integrador Desarrollo de Oportunidades), en un viejo galpón donde se realizaban las reparaciones de las máquinas del ferrocarril.

11.1.5. PUESTA EN VALOR DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

Caracterización del problema:

La Red de alumbrado público de BALNEARIA es ineficiente y obsoleta. Su diseño no responde a las exigencias mínimas para la iluminación pública. El alumbrado público adecuado brinda una mejor percepción de seguridad a los vecinos y disminuye las posibilidades de delitos en la vía y en espacios públicos.

En general, el municipio utiliza lámparas de mercurio, menos eficientes y mayor consumo, solo algunas son de vapor de sodio, algo de mayor prestación que las de mercurio, y no hay lámparas de tecnología LED en la localidad.

Las experiencias con uso de artefacto LED han demostrado una mayor eficiencia en el consumo de hasta un 40 % en determinadas condiciones de medición, que representan una importante disminución del gasto y de consumo, mejorando la eficiencia energética.

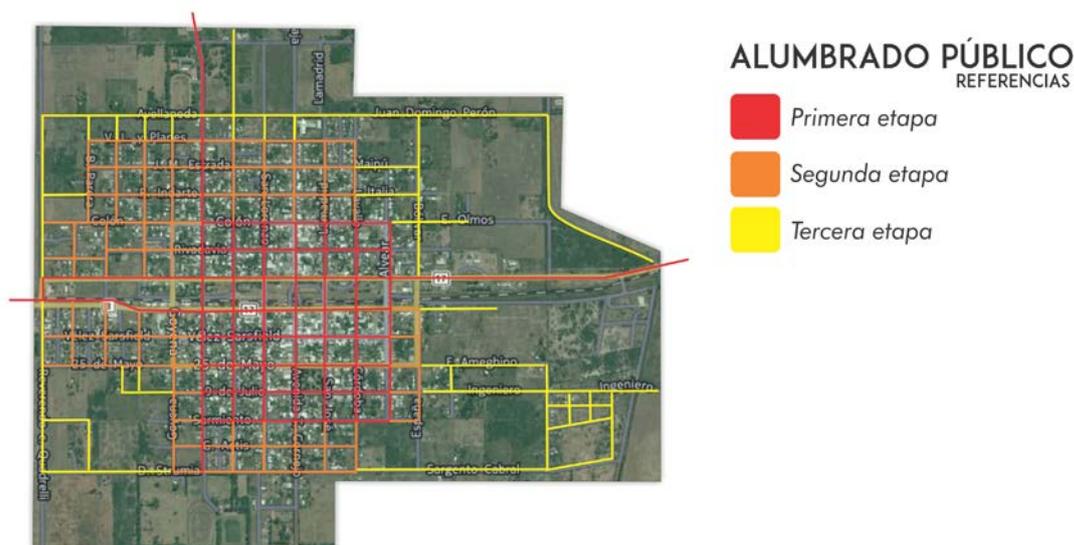
Un reclamo permanente de los vecinos en relación al alumbrado público es la pérdida de eficiencia por presencia de árboles sin poda o especies inadecuadas, que arrojan zonas oscuras, especialmente en plazas y veredas, afectando la percepción de inseguridad del vecino que abandona los espacios por esa causa.

Solución propuesta:

Se propone un plan de reemplazo de las luminarias que no se renuevan por Proyecto de Hábitat, por tecnología LED, considerando la potencia adecuada según la altura de la columna actual y la separación entre ellas por cuadra, mejorando la capacidad instalada y la cobertura de la red. Nuevas columnas peatonales para el mejoramiento lumínico a nivel inferior de los árboles y en plazas, y reforzar con columnas nuevas en aquellos lugares donde el alumbrado actual es insuficiente. Cuando sea necesario se colocarán artefactos en las bocacalles para mejorar las visuales de automovilistas como los peatones.

El plan de trabajo se iniciará en calles principales y plazas como primera etapa y se finalizará con las calles secundarias hasta completar el 100 % de la Trama urbana.

En los nuevos emprendimientos se declarará obligatorio la provisión del servicio público con esta tecnología LED.



11.1.6. INFRAESTRUCTURA VIAL, ACERAS Y MOVILIDAD.

Caracterización del problema:

El sistema vial se compone de calles de pavimento y de calles de tierra sin estabilizar con material de aporte, por lo que en un día de lluvia se convierten en intransitables.

Las lluvias y las inundaciones frecuentes las convirtieron en intransitables y en días secos la presencia de partículas en el aire de polvo afectan a la población generando dificultades respiratorias.

Solución propuesta:

Se propone la recuperación integral de las calles y Bulevares pavimentando con adoquines las principales estructurales con un perfil vial que incluya la calle, las aceras o veredas y bici sendas o ciclo vías con su correspondiente demarcación y señalización horizontal y vertical, señalética, basureros y árboles. Las calles secundarias (resto de la trama urbana) se propone completar el cordón cuneta, badenes y estabilizado de las mismas con material de aporte.

Las aceras o veredas se proponen su construcción de hormigón peinado, con el fin de brindar una superficie para circulación peatonal con seguridad. En todas las esquinas deberán materializarse las rampas de acceso a personas con capacidades diferentes como lo establece la ley 26.378, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en su Artículo N° 9 impulsa la creación de condiciones generales para que las personas con discapacidad, limitadas en su movilidad, tengan un entorno físico accesible que les permita la libre movilidad en los distintos espacios urbanos y rurales.

Ciclo vías: Se propone un plan maestro de red de ciclo vías que promueva el uso de la bicicleta como principal medio de transporte con seguridad vial, tal como lo estipula la Secretaría de Planificación del Transporte, Ministerio de Transporte de la Nación. Un circuito Urbano que vincule los principales servicios y equipamiento de la mancha urbana en el corto plazo y un futuro Circuito Productivo que vincule la localidad con el futuro sector industrial y de servicios en el mediano y largo plazo.

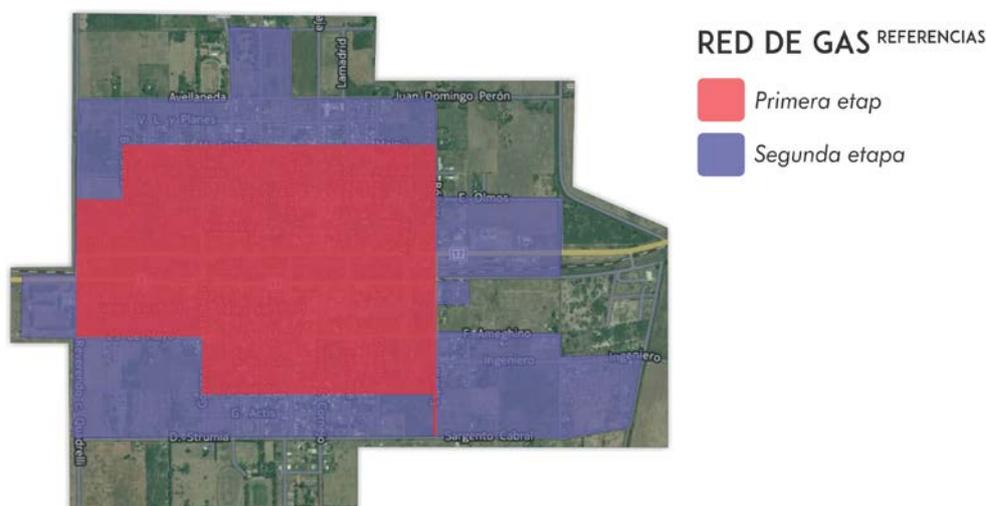
11.1.7. PROYECTO RED DE GAS.

Caracterización del problema:

Actualmente la localidad no recibe gas natural por redes. El Gobierno de Córdoba licitó los Gasoductos troncales en la región con Fondos Provinciales y Nacionales.

Solución propuesta:

Se propone realizar el proyecto del 100 % de la Red de Gas domiciliar a cargo de la Municipalidad, considerando la demanda del futuro parque industrial y concientizar a la población en el uso de la tecnología para las construcciones nuevas y las eventuales ampliaciones, a los fines de adecuar las instalaciones a las normativas vigentes según normas NAG 200.



Dimensión Ambiental

11.1.8. SANEAMIENTO HÍDRICO

Caracterización del problema:

Las inundaciones ocurridas en la localidad se deben al ingreso de agua proveniente de los campos colindantes del lado sur. Al problema del desmanejo de los suelos por parte de los productores, la impermeabilización de los suelos, y las lluvias extraordinarias del período 2015 – 2016 conspiraron para que el sector de los barrios del sur sufrieran pérdidas materiales en sus viviendas y abandono de sus hogares.

La Municipalidad viene realizando obras de cordón cuenta con recursos propios y se prevee firmar convenio con la Subsecretaría de Hábitat y Vivienda, se prevé mitigar las inundaciones con la construcción de un canal ubicado en el sector sur, que desvíe el agua de los escurrimientos superficiales, hacia el sector norte de la localidad, como solución parcial al problema planteado.



Solución Propuesta:

Se propone la realización de un Estudio y Proyecto con las consiguientes obras de ingeniería de laguna de retardo y canal derivador de la macro y micro cuenca asegurando que el agua que ingrese pueda ser conducida fuera de ella sin ocasionar daño a la población y sus viviendas.

11.1.9. PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 42/169, de 1997, designó el **decenio** de 1990 como el período en que la comunidad **internacional**, con los auspicios de las Naciones Unidas, prestaría especial atención al formato de la cooperación **internacional**, en la esfera de la **reducción de los desastres**. El Mandato de Ginebra sobre Reducción de Desastres, adoptado durante el Foro del Programa del DIRDN (Decenio Internacional Reducción de los Desastres Naturales³ - julio de 1999), reafirma la necesidad de que tanto la reducción de desastres como el manejo de los riesgos sean elementos esenciales de las políticas gubernamentales. En este sentido, la experiencia del DIRDN, la Estrategia de Yokohama (1994) y la Estrategia titulada “Un Mundo más Seguro en el Siglo XXI: Reducción de los Desastres y de los Riesgos” (1999) proporcionan los cimientos para futuros esfuerzos

³ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo del Desastre

en relación con la reducción de desastres. Basada en estos precedentes, la EIRD procurará:

Habilitar a las sociedades para resistir ante los peligros naturales y desastres tecnológicos y ambientales, con el propósito de reducir las pérdidas ambientales, humanas, económicas y sociales.

Esta visión podrá realizarse al centrarse en los cuatro objetivos siguientes:

- Incrementar la concienciación pública.
- Alcanzar compromisos con las autoridades públicas.
- Estimular la formación de sociedades interdisciplinarias e intersectoriales y ampliar la creación de redes sobre reducción de los riesgos a todo nivel.
- Mejorar el fomento del conocimiento científico relacionado con las causas de los desastres y los efectos de los peligros naturales, y de los desastres ambientales y tecnológicos que ocurren en las sociedades.

Además, la Asamblea General le encomendó a la EIRD, de forma independiente, lo siguiente:

- Continuar con la cooperación internacional para reducir los impactos del fenómeno de El Niño y otras variaciones climáticas.
- Fortalecer las capacidades para reducir los desastres a través de sistemas de alerta temprana.

Caracterización del Problema:

BALNEARIA se encuentra amenazada por riesgos de incendio por el entorno de la zona rural colindante, especialmente en épocas de sequía. La Provincia de Córdoba ha sancionado la Ley 8751 de manejo del fuego que establece el mapa de riesgo y las medidas de prevención, combate y penales para quien origina fuego.

Similar situación se origina con las inundaciones por estar ubicada en la cuenca de desague de los campos al sur de la localidad,

Solución Propuesta:

Se propone realizar corta fuegos en los campos colindantes, manteniendo libre de maleza y cultivo una franja contra la mancha urbana que recomienden los especialistas.

También se aconseja fortalecer el organismo de Defensa Civil local y regional para el monitoreo y la alerta temprana de incendios en coordinación con Bomberos de la Provincia de Córdoba y la instalación de un sistema de monitoreo y alerta temprana en diferentes sectores de la cuenca sur, que arrojen la señal con debida anticipación en coordinación con un ente regional de la cuenca.

Dimensión Social

11.1.10. RED DE AGUA POTABLE

Caracterización del problema:

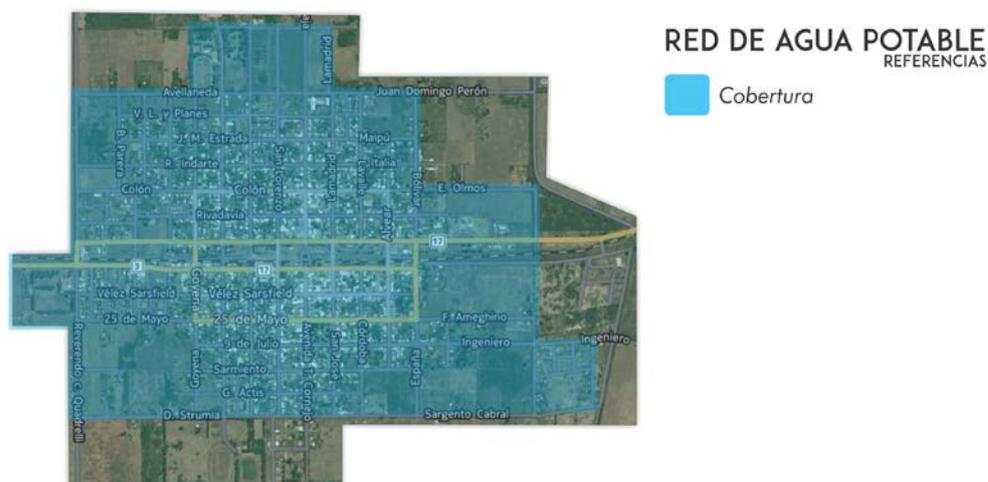
La localidad de Balnearia **no posee** red de agua potable, allí existe una perforación por vivienda, excepto en algunos barrios que se abastecen con una sola perforación. La profundidad de extracción varía de 70 m a 120 m.

La fuente de agua se ha contaminado por la suba de las napas freáticas debido a las inundaciones y a la colmatación de los pozos aborventes, por lo que la calidad del agua que consume la población no es potable.

Solución propuesta:

La Municipalidad de BALNEARIA, tiene presentado el PROYECTO DE ACUEDUCTO, 1ª ETAPA PLANTA DE TRATAMIENTO y 2ª ETAPA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ante el PROMES-ENOHSA, Subsecretaría de Relaciones con Provincias, Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación.

El plan incluye el 100 % de la localidad, incorporando 6800 habitantes a las Metas 2019 del Gobierno Nacional. Comprende el estudio y el Proyecto ejecutivo de la nueva red y la construcción de la planta de potabilización y de una nueva Fuente de provisión de agua, en el corto plazo.



11.1.11. RED DE CLOACAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO

Caracterización del problema:

La localidad de BALNEARIA carece de cobertura del sistema de red de cloacas y planta de tratamiento. Los líquidos son volcados directamente a pozos aborventes contaminando las napas freáticas, que se colmataron en las inundaciones recientes..

Solución propuesta:

El plan incluye la ejecución de las obras del 100 % de la localidad, incorporando 6800 habitantes a las Metas 2025 del Gobierno Nacional de alcanzar 2.000.000 de hogares con cloacas en todo el país. Comprende El estudio y Proyecto ejecutivo de la nueva red y la construcción de la planta de tratamiento en el punto de vuelco que determinen

los estudios. La Municipalidad presentó el PROYECTO DE DESAGÜES CLOACALES URBANOS DE BALNEARIA, ante el DINAPREM, Préstamo BID N° 2851/OC –AR- Programa Multisectorial de Preinversión IV en el año 2016.



11.1.12. RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE Y RECREATIVO

Caracterización del Problema:

El Predio del Ferrocarril forma parte del corazón del pueblo. La vida en comunidad se expresa en los espacios públicos y para ello su ubicación estratégica facilita la accesibilidad y disfrute de todos los vecinos, aunque debe definirse cuál será su uso comunitario.

En la condición actual es un sitio de paso de un lado a otro de las vías del Ferrocarril y la ruta Provincial N° 17, y tienen una imagen de gran parque verde, con pocas actividades y equipamiento y alumbrado público.

Solución propuesta:

Consiste valorizar y recuperar el predio del Ferrocarril, zonificando sus espacios de uso para las distintas actividades comunitarios con la participación ciudadana, y dotarlo de infraestructura y equipamiento de juegos infantiles, áreas de descanso, recreación para todas las edades, pista de gimnasios, juegos de mesa, bebederos, bancos.

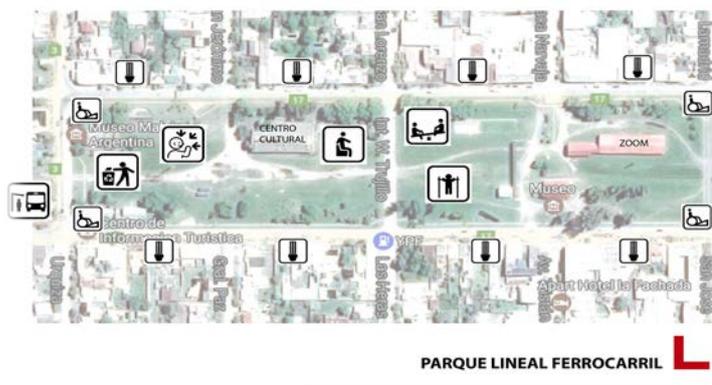


Imagen equipamiento Predio Ferrocarril.

11.1.13. PLAN DE VIVIENDAS SOCIALES

Caracterización del problema:

Por datos propios del municipio, ha identificado que la vivienda es una de las principales prioridades de la población. La gestión municipal dispone lotes de propiedad municipal con factibilidad para la construcción de viviendas sociales dentro de la trama urbana, consolidando sectores de vacíos urbanos optimizando el uso de la infraestructura.

Solución propuesta:

Se proyecta un conjunto de 40 viviendas unifamiliares en parcela disponibles propiedad de la Municipalidad, a ejecutar por el programa CARITAS, que cuenta con los servicios de agua y energía.



Imagen Grupo habitacional social. Municipalidad de BALNEARIA.

11.1.14. DESARROLLO HUMANO RED NIDO

Caracterización del problema:

Los vecinos del sector identificado como vulnerable no cuentan con espacios desde donde convocarse, reunirse o generar encuentros comunitarios. Tampoco se reciben ofertas de talleres culturales o de capacitación en oficios y/o de recreación. No es una población con experiencias en autoconvocarse y participar en actividades comunitarias.

Sólo refieren encontrarse en actividades que la escuela convoca o en las fiestas patronales.

El 95 % de las mujeres se dedica a actividades propias de la vida doméstica y en su mayoría sólo cuentan con escolaridad primaria.

Por lo que se considera que de contar con un espacio que las nucleee e incluya les permitirá contar con opciones y desplegar su potencial y el de sus familias.

Es necesario considerar que las personas con alguna discapacidad no disponen de ningún espacio para desarrollar actividades sociales, culturales y/o deportivas que los incluya.

Valoración

Por lo referido, es imperativo evaluar las posibilidades de mejorar las condiciones de infraestructura de este sector tan desfavorecido y garantizar las condiciones básicas de vida, el acceso a los servicios en especial a los de salud, educación, transporte y a los recursos institucionales.

Priorizando la situación de los niños, ancianos y discapacitados en quienes las condiciones descritas impactan de modo más negativo. Por datos propios del municipio, ha identificado que la vivienda es una de las principales prioridades de la población. La gestión municipal dispone lotes de propiedad municipal con factibilidad para la construcción de viviendas sociales dentro de la trama urbana, consolidando sectores de vacíos urbanos optimizando el uso de la infraestructura.

Solución propuesta:

Por lo referido evaluar las posibilidades de mejorar las condiciones de infraestructura de este sector tan desfavorecido y garantizar las condiciones básicas de vida, el acceso a los servicios en especial a los de salud, educación, transporte y a los recursos institucionales.

Priorizando la situación de los niños, ancianos y discapacitados en quienes las condiciones descritas impactan de modo más negativo, para lo cual se proyecto:



Antiguo galpón del FFCC, para desarrollar proyecto NIDO y CENTRO CULTURAL.

Módulo NIDO (Núcleo Integrador de Desarrollo y Oportunidades): Espacio que permite a los vecinos realizar reuniones en general, y establecer nuevos vínculos con toda la Localidad y recibir capacitación en talleres de oficios, Culturales, Artesanía y apoyo escolar.

Módulo Deporte: Orientado a los niños, jóvenes y adultos es un espacio para el desarrollo de las actividades en forma sostenida en el tiempo, Fomentar el sentido de pertenencia, alejar a los niños de la situación de calle, etc.

Módulo Mujer y Habitat: Espacio destinado a las mujeres que faciliten la participación que importan en la vida diaria, capacitarse, y decidir sobre las cuestiones cotidianas.

Módulo Verde: Actividades de recreación en el espacio público. Conectarse con el ambiente la apropiación y el cuidado de los espacios. Participar del diseño de los mismos como un modo de fortalecer la participación, la solidaridad y la apropiación del mismo.

Módulo Cultura: Espacios al aire libre que los convoque a actividades culturales, expresarse y participar del quehacer cultural de la localidad.

11.2 Lineamiento Estratégico:

COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades:

- capacidad de valorizar su entorno,
- de actuar de manera conjunta,
- de crear vincular sectores
- y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.⁴

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.

⁴ <http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

Dimensión Económica

11.2.1. BALNEARIA PRODUCTIVA

Caracterización del problema:

BALNEARIA se encuentra en una región caracterizada por cultivos extensivos y *commodities* y productos de bajo agregado de valor local y de servicios al agro. La pérdida de fuentes de trabajo y el desplazamiento hacia otras localidades en busca de empleo obligan al municipio a la gestión de radicación de iniciativas productivas que generen empleo genuino y que contribuyan al desarrollo sustentable de la localidad.

Las empresas que hoy funcionan en la localidad lo hacen en suelo urbano mixto, compatible con el uso residencial, que por la escala de la producción y logística la interferencia con los vecinos es baja.

La carencia de Normativa de uso del suelo y código de Planeamiento restringe y limita la expansión por la inexistencia de condiciones y control del impacto que las mismas ocasionan al ambiente, el suelo el agua etc.

Solución Propuesta:

Se propone, iniciar una política de promoción de radicación de Industrias Sustentables y compatibles con el uso residencial, mediante incentivos y beneficios que conciten interés facilitado por la accesibilidad vial y conectividad con el territorio Provincial.

Como parte de esa política de promoción, proponer la creación de un "Parque Industrial y de servicios" en el marco de la Ley Provincial N° 7255-Decreto-528385/ de Parques Industriales para la radicación de nuevas industrias y relocalización de las existentes para mejorar las condiciones de trabajo y productividad, así como también para optimizar los controles ambientales, laborales y fiscales, adhiriendo al Programa Nacional de Parques Industriales Bicentenario para acceder al financiamiento de la infraestructura intra muros y nexos externos mediante Aportes No Reintegrables.

Un Área industrial que promueva la Innovación y Desarrollo (I+D) como ejes principales y el trabajo en modo asociativo entre la industria, la universidad y la comunidad y los municipios de la región.

Las ejecuciones de las obras propuestas en el presente generan una importante ocupación de mano de obra local en los rubros de la construcción y sus especialidades, por lo que debe priorizarse que las empresas den prioridad al vecino de la Localidad al momento de ocupar trabajadores por sobre el resto que proviene de localidades vecinas.

Con la aprobación otorgada por el Ministerio de Industria de Córdoba y la inscripción en el Registro Nacional de Parques Industriales Bicentenario (RENPI), facilitara que los empresarios pueden acceder a líneas de crédito de bajas tasas de interés y Aportes No Reintegrables para la construcción de la infraestructura del Parque.



Ubicación Predio Parque Industrial



11.2.2. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

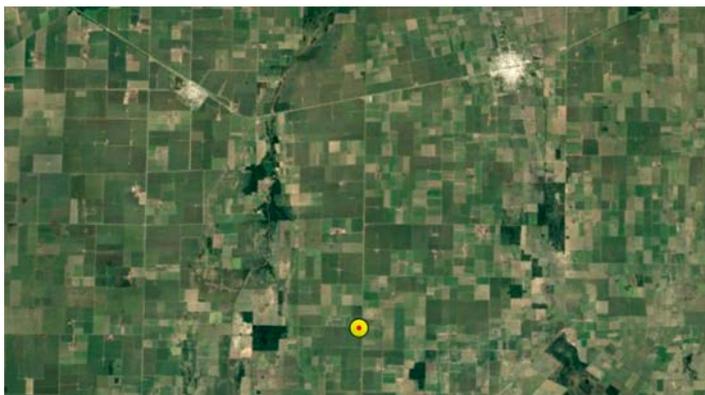
Caracterización del problema:

La Municipalidad de BALNEARIA dispone los Residuos Sólidos Urbanos fuera del radio urbano. No existen procesos de separación y selección en Origen y es tratada como desechos. La tendencia actual en relación a los desechos urbanos es su tratamiento integral cambiando el concepto de “desecho” por un bien con valor.

Solución Propuesta:

Implementar el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de ANSENUZA, en etapas, de separación en origen, recolección diferenciada, clasificación, acopio, enfardamiento, procesamiento de los residuos (con separación y clasificación de residuos) y, finalmente, la comercialización a cargo de estas últimas. Para ello el GIRSU ANSENUZA, las localidades de Marull, Balnearia, La Para, Miramar, El Tio y Villa Concepcion del Tio.

En este sentido el INTI, inspecciono un predio a 19 km de Balnearia para la disposición final de los RSU.



Ubicación del nuevo predio del GIRSU ANSENUZA.

La participación ciudadana en el proceso resulta vital para el éxito del Plan. Se deben llevar adelante acciones de participación con los vecinos y en la escuela a los efectos de lograr la concientización de la importancia para el ambiente y la economía local de la Region.

11.3 Lineamiento Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general. Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

11.3.1. NORMATIVA URBANA MUNICIPAL

Caracterización del problema:

La Constitución de la Provincia de Córdoba en su Artículo N° 180, “reconoce la existencia del Municipio como una comunidad natural fundada en la convivencia y asegura el régimen municipal basado en su autonomía política, administrativa, económica, financiera e institucional”, entre otras cuestiones atribuye a los municipios que “Por ley el Gobierno Provincial delega a los municipios el ejercicio de su poder de Policía, en materias de competencia municipal en las zonas no sujetas a su jurisdicción territorial”.

BALNEARIA carece de Plan Urbano y normativa municipal para su desarrollo urbano. No posee el conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edilicio de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación, herramientas indispensables para controlar, ordenar y regular, desde el Municipio, el crecimiento y expansión del territorio haciendo valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

BALNEARIA forma parte del conjunto de municipios y comunas que participan del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública - financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

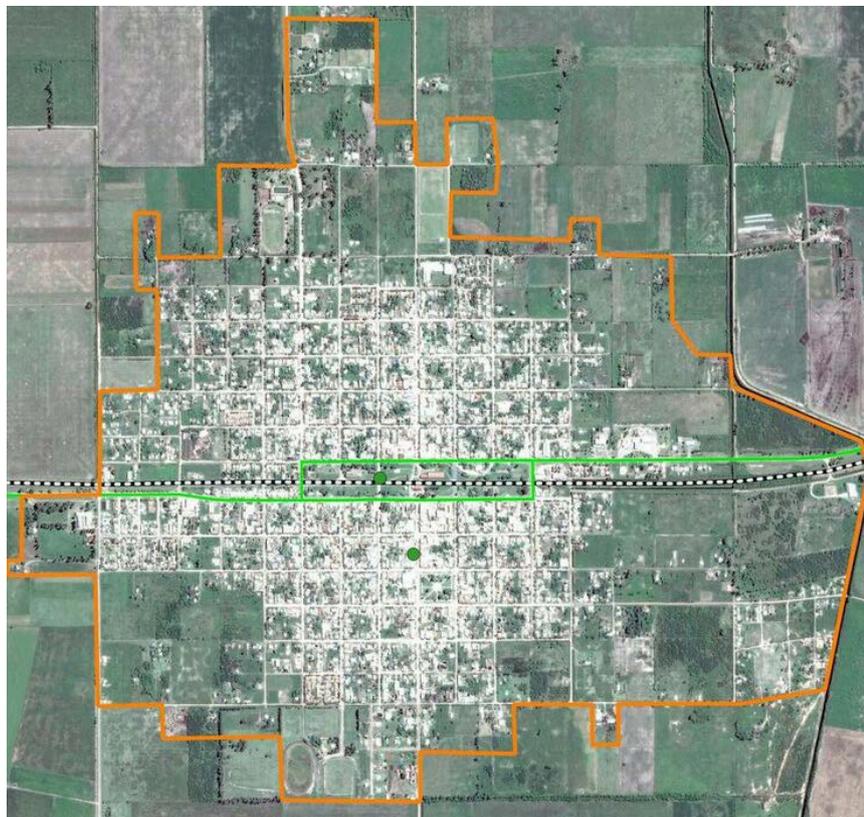
Solución propuesta:

Es imprescindible la sanción del Plan Urbano Integral para dotar de una herramienta que organice el territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de eficiencia energética, uso racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat y un Uso del Suelo equilibrado que establezca claramente la vocación del territorio incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.

El Plan Urbano permitirá a la localidad disponer de una herramienta de objetivos y propuestas, un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo, lineamientos y recursos y cuatro características principales: integral, participativo, flexible y prospectivo.

12. Mapa de Situación Deseada

Dimensión Urbana



El estudio y construcción de las puertas de ingreso este, oeste de la ruta Provincial N° 17 transversaliza el eje estructurante de la localidad, además de resolver el imaginario popular que "la Ruta divide al pueblo", la puerta norte sobre la ruta Provincial N° 3 mejora la accesibilidad y contribuye a establecer la centralidad alrededor del predio del Ferrocarril (Hoy inactivo).

El reemplazo de las actuales luminarias por tecnología LED,

Dimensión Ambiental

Dos aspectos principales a resolver a corto plazo de esta dimensión se relacionan con la mitigación de los excesos hídricos provenientes de los campos mediante canales y lagunas de retardo y la canalización por la vialidad interna, para reducir los volúmenes de agua que inundan amplios sectores habitados; y la generación de espacios verdes de amortiguamiento para los incendios de campos, con uso recreativos.

Dimensión Económica

La promoción para la radicación de empresas e industrias sustentables es, para la localidad, una situación deseable. Es por esto que la posibilidad de materializar la construcción de un Parque Industrial y de Servicios forma parte de las políticas públicas de la gestión para reducir el desempleo y la ocupación de los sectores vulnerables, especialmente jóvenes que no trabajan y salieron del sistema educativo

Formal, contribuyendo al Objetivo 09 del Desarrollo Sostenible de Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Dimensión Social

Las Obras de la red y tratamiento del agua potable; Red y Planta de Tratamiento de Cloacas Incorpora 6500 habitantes a las metas Nacionales para el 2019 y el objetivo 06 de Ciudades Sostenibles de Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Recuperar y dotar el ex Playón de maniobras del Ferrocarril que le confieran el carácter de nodo integrador de la localidad, dotándolo para ello de equipamiento recreativo (NIDO, espacios deportivos, sectores de juegos para niños, etc.) saludable (pista de salud, estaciones de gimnasia, etc.) y de usos masivos (anfiteatro al aire libre, bici senda, etc.).

Se completaría así la intervención prevista mediante el convenio entre la Municipalidad y la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano.

Mapa Síntesis Modelo Deseado

Modelo Deseado: Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas del corto plazo siguiendo las metas para el 2019 como son la accesibilidad al agua potable, cloacas, saneamiento hídrico e intervención en el sector vulnerable.

Un fuerte impulso al desarrollo local y regional que priorice la actividad económica, la educación la prosperidad y la convivencia social, reducir los impactos ambientales y alcanzar las metas para 2030, “aumentando la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países”, para alcanzar las metas de mediano y largo plazo de una comunidad de fuerte crecimiento industrial y desarrollo humano de sus habitantes.

12.3. Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de BALNEARIA:

A.- la creación de un Parque Industrial y de servicios: facilitará el pleno empleo, la movilidad social el ordenamiento del pueblo y un alto impacto en la organización municipal como responsable del cambio y el monitoreo de las consecuencias posibles producidas por el impacto industrial.

B.- La puesta en valor del predio del Ferrocarril: viabilizará la integración social de la comunidad una vez dotado de la infraestructura recreativa, ocio y deportiva.

C.- La atención del sector barrial vulnerable: mejorará el hábitat y la calidad de vida de numerosos vecinos.

D.- La realización de las obras básicas identificadas como prioritarias de agua, cloaca y saneamiento hídrico en el corto plazo: establecen el umbral de partida de la intervención.

12.4. METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- Crear **1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

13. Cuadro Resumen

| | | LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS | | |
|-----------|---|---------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| Dimensión | Proyectos | CALIDAD DE VIDA LOCAL | COMPETITIVIDAD TERRITORIAL | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL |
| Urbana | Recuperación y fortalecimiento del Área Central | | | |
| | Conflicto “Barrera Urbana” predio y Línea del Ferrocarril | | | |
| | Conflicto “Efecto Barrera” Ruta Provincial N° 17 | | | |
| | Hábitat – Urbanización Barrios Vulnerables | | | |
| | Puesta en Valor de la red de Alumbrado Público | | | |
| | Infraestructura Vial, Aceras y Movilidad | | | |
| | Red de Gas domiciliario y previsión para futuro parque Industrial | | | |
| Ambiental | Saneamiento Hídrico | | | |
| | Prevención y Reducción de riesgos de Desastres | | | |
| Social | Red de Agua Potable | | | |
| | Red de Cloacas y Planta de Tratamiento | | | |
| | Recuperación del Espacio Público Verde y Recreativo | | | |
| | Recuperación corredores vía del Ferrocarril | | | |
| | Plan de Vivienda s Sociales | | | |

| | | LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS | | |
|------------------|---|---------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| Dimensión | Proyectos | CALIDAD DE VIDA LOCAL | COMPETITIVIDAD TERRITORIAL | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL |
| | Hábitat, Urbanización de Barrios Vulnerables, Desarrollo Humano, Red NIDO | | | |
| Económica | BALNEARIA Productiva | | | |
| | Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos | | | |
| | Dictado Normativa Urbana Municipal | | | |

14. Cartera de Proyectos Locales

15. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para el Municipio de BALNEARIA pone en evidencia dos puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con sus vecinos inmediatos.

Por un lado atender las Necesidades Básicas Insatisfechas donde el hábitat juega un papel principal para revertir la actual situación de ser un municipio de grandes y marcadas condiciones de desigualdad, es decir, construir un futuro de igualdad de oportunidades e inclusión.

Por el otro en lo concerniente a las obras de infraestructura son imprecindibles, la concreción de la obra de canalización de los desagües pluviales que permitan el normal escurrimiento de las aguas evitando las innumerables inundaciones acaecidas en los últimos tiempos, la Red de Agua Potable, la Red de Cloacas y el vertedero regional de RSU, para la totalidad del territorio son necesarias para una mejor calidad de vida de los vecinos.

Segun lo manifestado por las autoridades locales, las fuentes de trabajo son de prioridad y hacia donde se direccionan los esfuerzos en la actualidad en el Municipio estimulando la radicación de industrias que en el mediano y largo plazo permitan alcanzar un nuevo perfil de localidad mixta residencial a localidad de producción de bienes y servicios..

Los lineamientos estratégicos deberán responder a los ejes problemáticos identificados en la fase de terreno, con actores claves y de la propia observación y tratarán de optimizar los recursos existentes y generar los necesarios para permitir el correcto desarrollo local, llegando a un modelo deseado, esa imagen que remite a un territorio planificado, donde las oportunidades se brindan por igual a todos.

El Plan ha cumplido con la fase de instancia diagnóstica con la participación de los actores claves de la comunidad, identificando los problemas y soluciones propuestas encabezados por el Intendente comunal, máxima autoridad electa, su equipo de gobierno y referentes claves de la comunidad.

El Plan tiene en cuenta los planes territoriales Nacionales, provinciales y locales existentes y en desarrollo que contribuirán a la mejor interpretación de los requerimientos del territorio y de una acción coordinada.

El éxito del Plan Estratégico Territorial para la Municipalidad de BALNEARIA, depende de la voluntad política de las autoridades locales, los equipos técnicos y la apropiación y validación de la ciudadanía. Esto último resulta de vital importancia pensando en los procesos electorales cambiantes y la sostenibilidad en el tiempo de las propuestas e intervenciones. La participación ciudadana es una tarea pendiente de

los procesos democráticos vigentes. Las acciones de Gobernanza facilitan la sostenibilidad y la prosperidad de las ciudades.⁵

La información relevante proporcionada por los Actores Claves, y de la propia observación, ha sido contrastada con las posibles soluciones identificando los proyectos que contribuirán a la modificación del territorio en el corto, mediano y largo plazo en consonancia con el objetivo 11.b de las metas de las Ciudades y Comunidades Sustentables de la Nueva Agenda Urbana UN HABITAT III, recientemente tratada en Quito, Ecuador.

La información se ha procesado y analizada en consonancia con los “Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible” punto 24 de la Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos: “Para aprovechar plenamente el potencial del desarrollo urbano sostenible, formulamos los siguientes compromisos de transformación mediante un cambio de paradigma urbano basado en las dimensiones integradas e indivisibles del desarrollo sostenible: a saber las dimensiones social, económica y ambiental”.

El Plan Estratégico Territorial ha cumplimentado con la Metodología propuesta. La Fase Cero de actividades preparatorias, pre diagnóstico y diagnóstico; El árbol de problemas, Objetivos Problemas y la síntesis del mapa actual de la localidad; La Fase Propositiva y las respuestas para la transformación del territorio con proyectos específicos que atienden las problemáticas, y la normativa municipal para garantizar el proceso legal e instrumental para la implementación del Modelo Deseado Definitivo.

⁵ La iniciativa de la Ciudad Próspera. Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y la ODS, Plan Estratégico Territorial, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, Noviembre 2016.

Bibliografía

- Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 1991. Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.
- Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 2001. Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.
- Censo Provincial de Población. Año 2008. Dirección General de Estadística y Censos. Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Dirección de Capacitación y Formación Profesional (2011). *Centro de Desarrollo Regional Miramar (CEDER Miramar)*.
- Dirección de Capacitación y Formación Profesional, Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo de la Provincia de Córdoba. Disponible en: http://formacionprofesional.cba.gov.ar/ceder_miramar.html
- Gobierno de la Provincia de Córdoba (2010). *Antes de fin de año estarán en ejecución los cinco gaseoductos troncales*. Dirección de Prensa, Gobierno de la Provincia de Córdoba. Disponible en: <http://www.cba.gov.ar/vernota.jsp?idNota=251933>
- Montenegro, Raúl A. () La Mar Chiquita y el Canal Federal. Un ecosistema de parches. Fundación para la defensa del ambiente (Funam) <<http://www.funam.org.ar/canalita.htm>> Consultado 20/04/2011 (Enviar una copia a funam)
- PROFODE (2007) Informe de Prediagnóstico del Área Mar Chiquita. Municipios de Miramar, Balnearia, Marull, La Para. Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016 (PFETS), Dirección Nacional de Desarrollo Turístico. Secretaría de Turismo de la Nación. Disponible en: <http://desarrolloturistico.gob.ar/oferta/profode/destinos-en-curso/area-mar-chiquita---provincia-de-cordoba>
- PROFODE (2009a). *Sistema de Indicadores de Sustentabilidad en Destinos Turísticos. Balnearia, Provincia de Córdoba*. Programa de Fortalecimiento y Estímulo a Destinos Turísticos Emergentes (PROFODE), Secretaría de Turismo, Ministerio de Producción de la Nación. Disponible en: http://2016.turismo.gov.ar/wp_turismo/wpcontent/uploads/2009/09/profode-sistema-indicadores-balnearia.pdf
- Programa Nacional Mapa Educativo (2009). *Relevamiento Anual 2009 de Establecimientos Educativos de la República Argentina*. Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://www.mapaeducativo.edu.ar/>
- Rosacher, Conrado Juan (2009) Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas. Secretaría de Ambiente del Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (2011). *Registro Federal de Establecimiento de Salud*. Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en: <https://sisa.msar.gov.ar/sisa/>
- Plan Estratégico de Desarrollo Económico de la Región de Ansenusa. Guillermo Marianacci. (2011)



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php